



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**El Teatro como herramienta metodológica para la prevención del delito y de la violencia en adolescentes en conflicto con la ley penal de la Fundación para el Desarrollo de la Juventud**

**SISTEMATIZACIÓN**

**Presentada a la Dirección de la  
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de  
San Carlos de Guatemala**

**POR**

**Suzana Fabiola Ramírez Carbajal**

**Previo a conferírsele el título de**

**TRABAJADORA SOCIAL**

**En el grado académico de**

**LICENCIADA**

**Guatemala noviembre de 2017**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo  
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Directora Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello  
Secretaria Licda. Mirna Lissette Valle Peralta

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera  
MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Estudiante Mónica Alejandra Gálvez Pérez  
Estudiante Linda Sofía Ruíz Zamora

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García  
Tutora Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque  
Revisora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez

“Los autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de  
la Universidad de San Carlos de Guatemala

*Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"*

**APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN**

Guatemala 25 de septiembre de 2017

Of. 219/2017-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García  
Coordinadora  
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

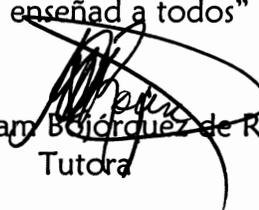
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de sistematización denominado: EL TEATRO COMO HERRAMIENTA METODOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y DE LA VIOLENCIA EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD, elaborado por la estudiante: Suzana Fabiola Ramírez Carbajal, quien se identifica con número de carné: 201119723.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

  
Licda. Myriam B. Rodríguez de Roque  
Tutora





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 – Segundo Nivel Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala Centroamérica  
PBX (502) 24439500 – (502) 24188000 Extensiones 1441- 1454 -1458 - 1459  
Teléfono (502) 24188850  
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



### *Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"*

#### APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACION

Guatemala 17 de octubre de 2017  
Of. 300/2017-IIETS

Mgr.  
Ada Priscila del Cid García  
COORDINADORA IIETS  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Respetable Mgr. del Cid:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de sistematización titulado: EL TEATRO COMO HERRAMIENTA METODOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y DE LA VIOLENCIA EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD, elaborado por la estudiante: Suzana Fabiola Ramírez Carbajal quien se identifica con carné: 201119723.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”

Licda. Delma Lucretia Palmira Gómez  
Revisora



*Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"*

DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 056-2017

Guatemala 07 de noviembre de 2017

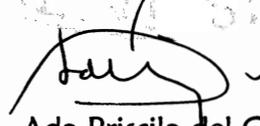
Licenciada  
Alma Lilian Rodríguez Tello  
Directora  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de sistematización titulado: **EL TEATRO COMO HERRAMIENTA METODOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y DE LA VIOLENCIA EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD**, elaborado por la estudiante: **Suzana Fabiola Ramírez Carbajal**, quien se identifica con carné: **201119723**, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

  
M.A. Ada Priscila del Cid García  
Coordinadora IIETS





**ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 253/2017**

**Autorización de Impresión Informe Final**

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización Of. 219/2017-IIETS de fecha 25 de septiembre de 2017, extendida por Licda. Myriam Bojórquez de Roque, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización Of. 300/2017-IIETS, de fecha 17 de octubre de 2017, remitida por Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, como Revisora; y Dictamen de 056/2017 de fecha 07 de noviembre de 2017, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

**ACUERDA:**

**AUTORIZAR** la impresión del informe final de Sistematización denominado: **EL TEATRO COMO HERRAMIENTA METODOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y DE LA VIOLENCIA EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD**, elaborado y presentado por SUZANA FABIOLA RAMÍREZ CABAJAL, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la Junta Directiva para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mirna Lisette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Tutora; y Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, Revisora.

Guatemala, 8 de noviembre de 2017

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello  
DIRECTORA

## **Dedicatoria**

- A Dios: Por darme la vida, la inteligencia, una razón para existir y porque nunca me abandonó en mis momentos más difíciles.
- A mis padres: Por darme aliento, por ayudarme a superarme cada día y ser el motor que me impulso para continuar adelante cuando muchas veces ya no deseaba avanzar. Los amo.
- A mis hermanos: Por dejar huella en mi corazón, ayudarme a cumplir mi misión en esta vida y por brindarme apoyo en los momentos que más lo necesite. Los amo.
- A mis compañeros: Adriana Escobar y César Pérez por ser mis compañeros y con quienes logramos establecer una relación de amistad, que me brindó apoyo durante mi carrera universitaria. Las personas que lucharon a mi lado para alcanzar una meta. Muchas gracias.
- A mi mejor amiga: Libni Tzub por estar conmigo en los buenos y malos momentos, por prestarme su hombro para llorar de alegrías y tristezas, por demostrarme su cariño y amor de una u otra manera. Te amo amiga.
- A Ellieth Paz: Por creer en mi talento, enseñarme técnicas teatrales y brindarme apoyo durante el proceso de EPS con material y por su cariño y amistad, muchas gracias.
- A mis docentes: Por facilitar mi proceso de aprendizaje y transmitir conocimientos que hoy en día me han ayudado a desempeñar mi carrera como profesional, gracias.
- A Universidad de San Carlos de Guatemala: Por ser mi casa de estudios durante cinco años, donde las experiencias adquiridas como estudiante fueron satisfactorias y fundamentales para ser una excelente profesional que brindará un aporte a la sociedad guatemalteca.

## Tabla de contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
Antecedentes de la experiencia	1
Capítulo 2	
Contexto donde se desarrolló la experiencia	5
2.1. Programa de corresponsabilidad social para la inserción de jóvenes privados de libertad	5
2.1.1. Visión	5
2.1.2. Misión	6
Capítulo 3	
Referentes teóricos	
3.1. Niñez y adolescencia	10
3.1.1. Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	11
3.2. Delito	13
3.3. Objetivos del proceso de n adolescente en conflicto con la ley penal	14
3.3.1. Libertad Asistida	15
3.3.2. Causas que involucran a los adolescentes en Delitos	16
3.4. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia	16
3.5. Definición de teatro	17
3.5.1. Tipos de teatro	18
3.5.1.1. Teatro del oprimido	18
3.5.1.2. Teatro-foro: Los espectadores toman la palabra	18
3.5.1.3. Teatro imagen: expresión a nivel corporal	19
3.5.1.4. Teatro Comunitario: la voz de los barrios	19
3.5.2. Características del teatro	19
3.5.3. El Teatro como Herramienta Metodológica del Trabajo Social	20
3.6. Desarrollo de valores a través del teatro	21
3.7. Herramientas metodológicas para trabajar con Adolescentes en conflicto con la ley penal	22
Capítulo 4	
Reconstrucción de la experiencia	24

4.1. Fase I: Diagnóstico de grupo	24
4.2. Fase II: Planificación del proyecto	25
4.3. Fase III: Proceso de Sensibilización	25
4.4. Fase IV: Proceso de capacitación de teatro	27
4.5. Fase III: evaluación del Proyecto	35
Capítulo 5	
Reflexiones de fondo	38
Capítulo 6	
Lecciones aprendidas	43
Capítulo 7	
Comunicación de aprendizajes	45
7.1. Introducción	45
7.2. Justificación	46
7.3. Objetivos	
7.3.1. Objetivo General	46
7.3.2. Objetivos Específicos	47
7.4. Metodología	47
7.5. Contenidos	49
7.6. Metas de intervención	50
7.7. Responsables de la ejecución	51
7.8. Recursos	51
7.8.1. Recursos humanos	51
7.8.2. Recursos materiales	51
7.8.3. Recursos técnicos	51
7.8.4. Recursos financieros	51
7.8.4.1. Presupuesto Mínimo	52
7.9. Cronograma	54
7.10. Evaluación	55
7.11. Herramientas para el desarrollo de la propuesta	56
8. Conclusiones	68
9. Referencias	69

## **Resumen**

Se presenta la sistematización de experiencia sobre “El Teatro como Herramienta Metodológica para la Prevención del Delito y de la Violencia en Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de la Fundación para el Desarrollo de la Juventud”, realizada con adolescentes en conflicto con la ley penal, donde el teatro se utilizó como herramienta metodológica del Trabajo Social.

La metodología utilizada en la sistematización fue la del autor Oscar Jara, teniendo en cuenta los 5 puntos que son: El punto de partida, las preguntas iniciales, recuperación del proceso vivido, la reflexión de fondo y los puntos de llegada.

El teatro interrelacionado con el Trabajo Social brindó espacios de reflexión con niños y adolescentes en riesgo, donde los actores fueron adolescentes en conflicto con la ley se involucraron en presentaciones, fue un aprendizaje de doble vía, ya que fueron sensibilizados los actores y los observadores opinaron sobre las conductas que promueven violencia y formularon propuestas de solución a las mismas; de igual forma se generó: la mejora de autoestima, confianza en sí mismos y reforzar valores para una mejor convivencia de los adolescentes en los diferentes ámbitos donde se desenvuelven.

Palabras claves: Trabajo Social, adolescentes en conflicto con la ley, teatro, funciones del trabajo social.

## **Introducción**

El proceso de sistematización es la reconstrucción del conjunto de experiencias del proyecto institucional en la Fundación para el Desarrollo de la Juventud con adolescentes en conflicto con la ley penal.

El proyecto ejecutado fue la integración de un grupo de teatro para la prevención del delito y la violencia, el proceso del mismo motivó a realizar la reflexión del teatro como una herramienta para la prevención del delito y de la violencia, asimismo tomar el teatro como una herramienta que pueda facilitar temas que competen a la profesión.

La importancia de la sistematización es dar a conocer nuevas herramientas metodológicas para el Trabajo Social que pueden ser utilizadas para cumplir con funciones asignadas a la profesión, de esta manera mejorar la intervención con los diversos grupos que se abordan.

Otro factor importante es tomar en cuenta el arte en sus diversas expresiones como parte de la formación integral de las personas en los diferentes sectores donde interviene el Trabajo Social y que se encuentran en diversas situaciones ya que se promueve el desarrollo de habilidades, que son útiles para mejorar la calidad de vida de las personas involucradas.

La metodología que se utilizó para la realización de la sistematización, es la que plantea Oscar Jara.

Para este proceso de sistematización se planteó el objeto de la misma, el cual es: El teatro como herramienta metodológica para la prevención del delito y de la violencia en adolescentes en conflicto con la ley penal de la Fundación para el Desarrollo de la Juventud.

Y el eje de la sistematización: Impacto del proyecto de prevención del delito y la violencia en los adolescentes en conflicto con la ley penal.

Asimismo se determinaron los objetivos que son derivados del objeto y eje de la sistematización; en los cuales el objetivo general es: Reflexionar sobre el proyecto: “Trabajando juntos contra la violencia” para que permita mejorar la intervención del Trabajo Social en la prevención del delito y la violencia.

Los objetivos específicos: a.) Analizar la experiencia ejecutada con los adolescentes en conflicto con la Ley Penal de la Sociedad para el Desarrollo de la Juventud (SODEJU) acerca de la prevención del delito y de la violencia. b.)

Reflexionar acerca del teatro como una herramienta para el Trabajo Social fomentando espacios para meditar y crear consciencia en temas que aborda la profesión, de esta forma ayudar al desarrollo integral de las personas que se les brinda atención profesional.

Se realiza una breve descripción del contenido de cada capítulo para dar a conocer lo que comprende:

Capítulo 1 Antecedentes de la experiencia: este capítulo se refiere a los antecedentes históricos en el tema de adolescentes en conflicto con la ley penal, las condiciones por las cuales se define a un adolescente en esta situación, donde se realiza la experiencia, y la descripción del programa que atiende a los adolescentes en conflicto con la ley penal.

Capítulo 2 Contexto donde se desarrolló la experiencia: se describe de forma detallada la institución donde se realizó la experiencia, el programa de la institución donde interviene la profesión y el grupo objetivo con que se realiza la ejecución del proyecto, el último factor es muy importante ya que es parte fundamental de la experiencia para la realización de la sistematización.

Capítulo 3 Delimitación teórica: es la fundamentación teórica de la experiencia sistematizada que ayuda a comprender y sustentar la misma.

Capítulo 4 Reconstrucción de la experiencia: se realizó una recuperación del registro de todas las actividades realizadas que se relacionan con el objeto y eje de la sistematización.

Capítulo 5 Reflexiones de fondo: se elaboró un análisis crítico de lo realizado, tomando en cuenta factores que son fundamentales en el desarrollo del proyecto, determinando limitantes y los resultados del mismo.

Capítulo 6 Lecciones aprendidas: en este capítulo se determinaron los aprendizajes adquiridos durante el proceso realizado, tomando en cuenta los actores involucrados.

Capítulo 7 Comunicación de aprendizajes: se realizó la redacción de una propuesta para la institución basada en las lecciones aprendidas, de esta manera brindar aportes a la institución sobre el proyecto elaborado y de la experiencia sistematizada para darle seguimiento o realizar cambios necesarios en lo efectuado.

Por último se presentan las conclusiones: son los argumentos que responden a los objetivos de la sistematización y referentes teóricos del trabajo.

El principal problema que se presentó en el proceso de sistematización fue la poca información acerca de la experiencia: Adolescentes en conflicto con la ley penal, de igual forma existe poca información acerca del teatro como herramienta metodológica o pedagógica, por lo tanto la indagación en los temas requirió más tiempo del necesario para encontrar información adecuada al tema de la sistematización y así poseer un fundamento teórico adecuado.

La sistematización es importante ya que se reconstruyó una experiencia que dejó muchos aprendizajes en el ámbito profesional y personal, asimismo permitió dar a conocer un tipo de arte que puede ser utilizado como herramienta metodológica del Trabajo Social.

# Capítulo 1

## Antecedentes De La Experiencia

En este capítulo, se presenta una serie de precedentes históricos relacionados a los adolescentes en conflicto con la ley penal y del teatro para una mejor comprensión de la experiencia.

La niñez y la adolescencia han sido víctimas de violación de derechos, por ello fue necesaria la creación de leyes para su protección y a la vez surgen las instituciones que trabajan para el desarrollo de la niñez y adolescencia.

Debido a que los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley penal deben de sancionarse de manera que puedan reorientar su vida, en el año de 1887 se promulgó el Decreto 188, en el cual se estableció la creación de la primera casa de corrección para menores, llamada Escuela de Reformas. (Pérez, 2008, p. 26)

En Guatemala el 26 de enero de 1990 se suscribe la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual fue aprobada por el Congreso de la República el 10 de mayo de 1990, este instrumento legal hace alusión a la necesidad de educar a la niñez y adolescencia en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, e igualdad, para que como sujetos de derechos se les permita ser protagonistas de su propio desarrollo, para el fortalecimiento del estado de derecho, la justicia, la paz y la democracia. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2003, p.9)

Derivado de la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño, se decreta en el año 2003, la Ley de protección Integral de la Niñez y Adolescencia, que es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2003).

Se crean los Juzgados de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia, estos son juzgados del Organismo Judicial de Guatemala que conocen, tramiten y resuelven aquellos hechos o casos remitidos, denunciados o conocidos de oficio, que constituyen una amenaza o violación a los derechos de la niñez y adolescencia, mediante resoluciones judiciales se restituye el derecho violado o sea la amenaza o violación al menor. Todo ello de acuerdo

al Artículo 104 de la Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (Organismo Judicial, 2013, s.p.)

Existe un campo de acción del Trabajo Social donde el o la profesional se encarga de la investigación para la administración de la justicia y la aplicación de leyes, este es el campo Jurídico de la profesión, en el mismo se puede laborar con víctimas y con victimarios.

En este caso se trabajó con adolescentes victimarios ya que cometieron delitos o faltas “leves”, estos adolescentes a su vez han sido víctimas de violencia en su casa, aprenden actitudes y costumbres que replican, las cuales reflejan agresión y violencia.

Una de las instituciones que abre sus puertas desde el año 2014 a la Escuela de Trabajo Social para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), es la Fundación para el Desarrollo de la Juventud (SODEJU-FUNDAJU), institución que posee diversos programas de atención a la juventud, entre ellos: Programa de Corresponsabilidad Social para la Inserción de Jóvenes Privados de Libertad, este programa fue elaborado en el 2012 por el director de SODEJU, el licenciado Víctor Gudiel con la cooperación del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG).

El programa es financiado por la Cooperación Holandesa durante dos años (2014 y 2015) y posteriormente queda el financiamiento a cargo de la Sociedad para el Desarrollo de la Juventud, se trabaja con adolescentes en conflicto con la ley penal que son referidos al programa por Juzgados de Niñez y Adolescencia y Juzgados de Paz; estos adolescentes cometen delitos “leves”, por lo tanto son referidos para que se pueda orientar su vida, puedan reparar el daño cometido y se inserten de nuevo a la sociedad de forma adecuada.

En el período que los adolescentes asisten al programa, el área de Trabajo Social brinda atención individual y familiar a cada caso, en el cual se aborda de forma sistemática al adolescente para llegar a la esencia de la problemática que presenta, asimismo se orienta al adolescente para que solucione su problema de forma adecuada.

A continuación se presentan los antecedentes relacionados con el teatro ya que es parte esencial para establecer el teatro como una herramienta de prevención del delito y de la violencia en adolescentes en conflicto con la ley penal.

En Guatemala los antecedentes del teatro se desarrollaron en un contexto político ya que iniciaron en el período de la Revolución en el cual, estudiantes

universitarios y otros actores realizaban obras para dar a conocer la situación que se vivían en esa época, sin embargo no se logró obtener resultados en todas las capas sociales del país.

Fue hasta el año 1974 en el que se presentaba la novela El Señor Presidente de Miguel Ángel Asturias que cobra importancia el teatro y se presentan distintas obras en el interior del país, sin embargo por el impacto que creó en la sociedad ya que muchas personas coincidían en la situación de opresión que se vivía y deseaban organizarse, el gobierno tomó acciones de opresión y en 1975 incendiaron el edificio de la Universidad Popular; mataron a un actor del elenco de la obra El Señor Presidente. A partir de ese momento el teatro se realiza para niños, se realizan obras de comedia, sin una visión socioeducativa o política. (Barrios, 2000, p. 11)

Es importante destacar que a nivel Latinoamericano en el año 1974 si existió una influencia en el teatro en países como Brasil, Argentina y Chile. Esto se debe a un dramaturgo llamado Augusto Boal que renovó el teatro latinoamericano, brindándole una concepción de arte dramático de acorde a lo que el observó en la sociedad, las represiones, las situaciones políticas históricas de cada país.

Este dramaturgo contribuyó como actor y director artístico en diversos países de Latinoamérica, Europa y África, aportó en la construcción de juegos y técnicas teatrales; esto a la vez ayudó a la creación de un trabajo socio-comunitario con lenguaje teatral como herramienta para realizar una tarea socioeducativa. (Boal, 1974, p. 15)

De la experiencia que se hace mención anteriormente, surgió lo que se llamó el Teatro del Oprimido que brindaba a las personas métodos para que hicieran uso de un lenguaje artístico teatral.

Este lenguaje teatral se utilizaba para facilitar la identificación de las situaciones de opresión que las personas viven cotidianamente, luego estas personas ensayaban, eso provocaba que las personas se convirtieran protagonistas en la búsqueda de transformar esas relaciones de opresión en las que vivían. (Boal, 1974)

Toma mucho auge en Argentina en los años 80's, el Teatro Social se denominó Teatro Comunitario, existe actualmente en Argentina una Red de Teatro Comunitario creada en el año 2002, en la cual se capacitan a nuevos formadores en el arte, asimismo se realizan reuniones para poder compartir experiencias y para brindar ideas y nuevos proyectos en el arte. (Hernandez, 2012, p.2).

A finales del Siglo XX se desarrolla el Teatro Comunitario en Chile donde se realiza el Festival Internacional de Teatro Comunitario en Tepola.

Boal dejó un legado en varios países donde se crearon los Centros de Teatro del Oprimido, existe uno en Río de Janeiro que se creó en el año 1986 tiene por objeto formar grupos populares para que a través de técnicas teatrales, puedan debatir y proponer soluciones a los problemas con los que se enfrentan en su medio social. También ofrece asesoramiento a otras organizaciones que tienen intención de utilizar el teatro como instrumento pedagógico y dinamizador social. Este Centro de Teatro del Oprimido desarrolla proyectos en el área de educación, salud mental, sistemas de prisión, movimientos sociales o comunidades, entre otros. (Hernández, 2012, p.3)

El teatro es un arte, todo arte tiene parte humanística que ayuda a desarrollar en el ser humano diferentes habilidades de comunicación, identidad, autoestima y la parte artística que permite expresar de diferentes maneras un sentimiento, una emoción, problemáticas sociales y soluciones a las mismas.

Durante la última década los niños y los adolescentes se consideran una población vulnerable por su condición de inocencia y falta de conocimiento en sus derechos, obligaciones e identidad, por lo tanto es indispensable prevenir el delito y la violencia.

El teatro se implementó en el año 2015 durante la realización del EPS de Trabajo Social, previo a la ejecución del proyecto se realizó una investigación del teatro como herramienta metodológica.

## Capítulo 2

### Contexto donde se Desarrolló la Experiencia

En este apartado, se elabora una descripción de la institución donde tiene lugar la experiencia; se exponen elementos importantes para analizar y comprender la misma.

La experiencia de ésta sistematización se desarrolló en la institución: Fundación para el Desarrollo de la Juventud (FUNDAJU-SODEJU)

Es una institución de servicio y compromiso social con la niñez y la juventud, cuyos esfuerzos están dirigidos de manera general a contribuir a la construcción de la paz y la democracia, que conlleven el desarrollo y bienestar de la población guatemalteca. Nace en 1995 resultado del esfuerzo y la preocupación de un grupo de jóvenes y profesionales, en torno a la problemática de la niñez y la juventud, y a la importancia que recobran para el desarrollo de cualquier sociedad. (ICCO, 2015, p.1)

Es una organización no gubernamental que posee diversos cooperantes para la sostenibilidad de proyectos que trabaja en 19 comunidades, dándole énfasis a las siguientes: Nebaj, Carranza, San Raymundo, Palín, Palencia y Guatemala.

La institución posee varios proyectos que ejecuta, entre esos está: el Programa de Corresponsabilidad para la Inserción de Jóvenes Privados de Libertad, se trabaja con adolescentes en conflicto con la ley penal para brindar una atención integral.

#### **2.1. Programa de corresponsabilidad social para la inserción de jóvenes privados de libertad**

El Programa fue planteado en el 2012 por el director de la Fundación para el Desarrollo de la Juventud, el licenciado Víctor Gudiel con la cooperación del Instituto del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG).

Éste inicia en el año 2014 con 50 adolescentes referidos de Juzgados de Niñez y Adolescencia; y Juzgados de Paz, para el año 2015, el programa abarcó a 200 adolescentes en conflicto con la ley penal.

##### 2.1.1. Visión:

Ser un espacio modelo para la atención de adolescentes en conflicto con la ley, incursionando en metodologías de atención integral para prevenir la reincidencia

en la violencia y delincuencia, propiciando condiciones de desarrollo integral para ellos y ellas, motivándolos a la participación y protagonismo positivo, que permita que los y las adolescentes transformen su pensamiento y actitud violenta, por una cultura de paz y respeto a los derechos humanos. (ICCO, 2015, p.4)

### 2.1.2 Misión:

Buscar la inserción social, política y económica de los y las adolescentes que han sido sancionados en libertad, generando un proceso de atención integral en las áreas: psicosocial, espiritual, lúdica, ciudadana y productiva, basada en derechos; además, de trabajar con ellos y ellas tutoría educativa, laboral y un proceso de capacitación para alfabetizarlos tecnológicamente en informática. (ICCO, 2015, p.4)

Se les motiva a la participación y protagonismo positivo, que permite que los y las adolescentes transformen su pensamiento y actitud violenta, por una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, por ello se brinda un proceso de atención integral en las siguientes áreas:

- a.) Informática: el curso de informática se conforma por tres niveles (básico, medio y avanzado), buscando que él o la adolescente aprenda a utilizar la computadora como una herramienta útil, se brinda a través de educación formal.
- b.) Formación Ciudadana: en esta área se brindan talleres para empoderar a los y las adolescentes sobre diferentes temas y áreas de conocimiento, con el objeto de transformar su cultura, generar actitudes y aptitudes que propicien condiciones de desarrollo social, cultural y políticos, que coadyuven a su inserción social, orientando sus procesos de vida y a la vez generar resiliencia.

Se pretende crear una conciencia social y responsabilidad en los adolescentes para prevenir su reincidencia en actos delictivos y valorizarse como sujetos de derechos y de cambio social.

- c.) Tutoría Educativa: se proporcionan tutorías educativas, capacitaciones sobre técnicas de estudio y la utilización de la informática como auxiliar en su proceso de formación educativo y la realización de tareas escolares.
- d.) Trabajo Social: unidad encargada de facilitar y/o establecer la comunicación de los y las adolescentes con su familia. Orientará a los adolescentes para un proceso de cambio y resiliencia provocando que éstos sean capaces de

expresar sus necesidades, problemáticas y plantear las soluciones a las mismas.

- e.) Psicología: unidad encargada de administrar e interpretar diversas pruebas y evaluaciones que puedan contribuir al diagnóstico de las y los adolescentes, así como brindar detalles de la forma en que éstos piensan, sienten y se comportan, con la finalidad de que asuman con efectividad los problemas de su vida. (ICCO, 2015, p.13)

Los adolescentes deben poseer un perfil de ingreso, se detalla a continuación:

- a.) Adolescentes entre los 13 y 17 años, privados de libertad y no privados de libertad, mujeres y hombres.
- b.) El adolescente debe residir en el departamento de Guatemala.
- c.) El adolescente debe contar con uno o dos adultos o tutores responsables de su avance dentro del Programa.

Al finalizar el proceso de libertad asistida el o la joven deben poseer el siguiente perfil:

- a.) Dimensiona su falta o acción ante la sociedad, asume su responsabilidad social en función de la o las víctimas y el daño ocasionado a la comunidad.
- b.) Conoce sus derechos y obligaciones en la sociedad.
- c.) Está motivado a romper sus lazos de amistades anteriores y a construir nuevos.
- d.) Está anuente a reconstruir y contribuir al desarrollo de su familia.
- e.) Está orientado para integrarse al mercado laboral, como sujeto productivo para su entorno familiar y su comunidad.
- f.) Resuelve sus problemas sin violencia, ya que está consciente del daño que puede ocasionar a su familia, personas que le rodean y a los integrantes de la comunidad.
- g.) Utiliza las herramientas aprendidas para desenvolverse en su entorno laboral, educativo, deportivo, artístico y social.

- h.) Transforma y eleva sus capacidades de liderazgo, se inserta en procesos participativos y de expresión juvenil.
- i.) Mejora sus relaciones interpersonales.
- j.) Se sensibiliza en relación al respeto a los derechos de las mujeres y revaloriza la construcción de relaciones equitativas.
- k.) Potencializa y práctica valores éticos ante la sociedad. (ICCO, 2015, p.5)

Los adolescentes que asisten al programa son jóvenes con libertad asistida, esto se debe a que ya cumplieron una sanción donde estaban privados de libertad y por una buena conducta dentro del centro correccional se les permite que puedan salir, con la condición que asista al programa donde se desarrollan sus habilidades con horarios específicos.

El y la adolescente deben asistir de forma obligatoria a cada una de las actividades ya que continúan sus audiencias y en las mismas el equipo multidisciplinario entrega informes acerca del desempeño dentro del programa.

De acuerdo a la asistencia y el comportamiento reflejado en los informes que presentan: Trabajadora Social, Psicóloga, Maestro de Informática y el Director del programa, él y la adolescente pueden continuar con libertad asistida o bien pueden ser remitidos a los centros correccionales que compete. Esta decisión la toma el Juez o Jueza de los Juzgados de Niñez y Adolescencia.

Para cumplir con el objetivo de la institución en relación con los adolescentes en conflicto con la ley penal, interviene un equipo multidisciplinario para brindar la atención de manera integral y adecuada para la reinserción de los adolescentes en la sociedad.

La situación de adolescencia en conflicto con la ley penal va en aumento y es reflejo de una sociedad que posee condiciones de pobreza y pobreza extrema que induce a muchos adolescentes a involucrarse en grupos delictivos dañando el patrimonio de otras personas para obtener un recurso económico.

El sentido de pertenencia a un grupo y la integración al mismo se fomenta en la familia, no se identifica muchas veces en un seno familiar debido a que los dos padres trabajan, el hogar lo sostiene una madre soltera o bien porque los padres ejercen violencia hacia sus hijos.

Otra situación marcada dentro de los adolescentes es la desintegración familiar que conlleva a la búsqueda de una familia y muchos de ellos la encuentran en una mara o pandilla.

Posteriormente la primera acción fue un proceso de sensibilización con el equipo multidisciplinario en la institución para que aprobaran la elaboración del proyecto dentro de la institución con los adolescentes.

En la ejecución del mismo se realizaron talleres formativos para capacitar a los jóvenes en teatro, a la vez este proceso formativo se realizó para sensibilizar en la prevención de violencia y el delito a las y los adolescentes con libertad asistida.

Se convierte en una herramienta metodológica ya que los adolescentes al recibir talleres de formación ciudadana los encuentran tediosos por ser parte de educación formal, a través del teatro se logró impartir temas de: tipos de violencia, consecuencias de la violencia y del delito, causas que motivan a los y las adolescentes a integrarse en grupos delictivos.

La interacción que se logró a través del teatro con los adolescentes fue condicionante para que los participantes decidieran romper con estereotipos machistas, exponer parte de sus experiencias, exponer testimonios, escribir un cuento y ensayarlo para presentarlo a niños en riesgo.

Ellos manifestaron que deseaban que otros jóvenes no se involucraran en actos delictivos, pues las consecuencias eran muchas, afectaban la vida personal y de su familia, deseaban ayudar para que otros jóvenes tomaran consciencia y analizaran las cosas antes de cometer un delito.

## Capítulo 3

### Referentes Teóricos

En este capítulo, se presentan los referentes teóricos que sustentarán y fundamentarán el proceso realizado.

#### 3.1. Niñez y adolescencia

Según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en su artículo 2, se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescentes a toda aquella desde los trece hasta que cumpla dieciocho años de edad. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2003. p. 10)

La etapa de la niñez es en la cual un individuo desarrolla habilidades psicomotrices finas y gruesas, en este período se forma parte del carácter del ser humano, por lo tanto la educación en el hogar es fundamental para que se desarrolle en la sociedad cuando adquiera la mayoría de edad.

Por otro lado la adolescencia es la etapa en la que el niño crece y pasa por la pubertad para llegar a la adolescencia, en este período el adolescente se caracteriza por la rebeldía, la inseguridad por la una identidad propia y por resaltar en la sociedad.

Para el Trabajo Social es importante identificar la niñez y adolescencia, ya que para intervenir con los grupos se debe poseer las herramientas adecuadas, de esta forma crear una conexión que ayude a fomentar confianza y el deseo de aprender.

Se plantea la definición actual de Trabajo Social ya que la experiencia es propia de la profesión donde se aplican métodos y principios de la misma:

“El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y a liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por la teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”.

(Recuperado <http://ifsw.org/definicion-global-del-tabajo-social/definiciondetrabajosocial>)

El Trabajo Social promueve el cambio y el desarrollo social, con los adolescentes lograron con el teatro, establecer las conductas que producían violencia y al conocerlas propusieron soluciones; para aumentar el bienestar personal y de su familia.

Como profesión, el Trabajo Social posee principios que ayudan a cumplir con los objetivos y llevar a cabo la intervención que se desea.

Según la Federación Internacional del Trabajo Social, los principios de la profesión son los siguientes:

Los principios generales de trabajo social son el respeto por el valor intrínseco y la dignidad de los seres humanos, no hacer daño, el respeto a la diversidad y la defensa de los derechos humanos. La defensa y el apoyo a los derechos humanos y a la justicia social son la motivación y la justificación para el trabajo social. (Recuperado <http://ifsw.org/definicion-global-del-tabajo-social/definiciondetrabajosocial>)

Los principios del Trabajo Social se mostraron en la experiencia desde que se trabajó con los adolescentes con dignidad humana, dando a conocer sus derechos y obligaciones, reconociendo las potencialidades de las personas y el respeto que se debe tener a la población para lograr una buena convivencia en la sociedad.

Es importante guardar la dignidad humana de los adolescentes en conflicto con la ley ya que ellos en su etapa de adolescencia tienen como prioridad la pertenencia a un grupo.

En la adolescencia comienza a tomar prioridad la pertenencia a grupos ya que esta muestra como las y los jóvenes pueden ser importantes en la vida social, además de ser un medio donde descubren potencialidades creativas y habilidades. Debido a esta incesante búsqueda por pertenecer a un grupo de personas, las y los adolescentes se insertan en pandillas o grupos juveniles que delinquen. (Thompson, 1998, p.54)

Los adolescentes con el afán de sentir pertenencia en un grupo y al no poseer un seno familiar con una buena convivencia y comunicación, buscan una familia, por ello se involucran en pandillas ya que para ellos es su nueva familia.

### 3.1.1. Adolescentes en Conflicto con la Ley penal

Según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en su artículo 132, debe entenderse como adolescentes en conflicto con la ley penal a aquel o

aquella cuya conducta viole la ley penal. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2003. p. 66)

Se hace pertinente una pequeña referencia sobre la intervención que la profesión de Trabajo Social lleva a cabo en Costa Rica en el campo de la delincuencia Juvenil, al respecto Facio y Domínguez (1994)

...se considera que el Trabajo Social en la Administración de la Justicia ofrece las condiciones necesarias para la aprehensión de normas de convivencia, con la participación del o la adolescente y su familia, que permita el reconocimiento consciente de sus necesidades y capacidades, de modo tal que provea la satisfacción de las mismas, sin quebrantar las normas de convivencia social y los bienes jurídicos que aseguren la igualdad de oportunidades para todos. (Facio y Domínguez, 1994, p. 128)

Es importante que el Trabajo Social oriente al adolescente para que reconozca sus necesidades y capacidades, además de proveer las condiciones para las normas de convivencia, con la participación del adolescente y su familia.

Por ello el abordaje con sus familiares es indispensable para lograr establecer causas dentro del seno familiar que motivó a los adolescentes a involucrarse en actos delictivos.

Existen tres niveles de atención en el Trabajo Social, que el profesional toma en cuenta para su intervención y lograr lo que se propone en el grupo objetivo.

El trabajador social para intervenir en la sociedad, lo puede realizar a través de tres niveles de acción que son: a nivel individual y familiar, a nivel grupal y a nivel comunal. (Kisnerman, N. 2009, p. 27)

Al trabajar con grupos, el profesional debe hacer uso de herramientas innovadoras de educación popular en sectores urbano marginales y comunidades del área rural ya que muchas veces las personas no asistieron a una escuela para recibir educación formal, por ello no saben leer y escribir.

Si se realizan talleres convencionales es tedioso para ellos, por el contrario, el uso de la educación popular y el teatro ayudarían a que de forma visual y auditiva puedan comprender lo que se desea transmitir.

### 3.2. Delito

Para el Trabajo Social el delito tiene mucho que ver con la conducta del ser humano que conlleva a la raíz verdadera de lo que motiva a cometer un delito.

En general culpa, crimen, quebrantamiento de una ley imperativa. Toda acción u omisión voluntaria, e imputable a una persona, que infrinja el derecho se halle penado por una ley. Si una ley no define y pena un acto u omisión punible (que merece castigo) no existe delito. (Ander Egg, 1995, p. 97)

Un adolescente en conflicto con la ley es alguien que cometió una infracción de la ley, es necesario conocer el delito para brindar una atención adecuada, conociendo causas y efectos del mismo.

Al conocer el motivo del delito se puede intervenir con la familia, con grupos de autoayuda, o un modelo donde puedan ver reflejada la conducta que ellos poseen y como se ven ante la sociedad.

Con los adolescentes en Conflicto con la Ley Penal la intervención de Trabajo Social fue a nivel individual y familiar.

En la intervención se abordaron temas relacionados con la violencia y el delito, a la vez se trabajó con la familia para evitar discriminación y el estigma hacia él y la adolescente por el delito cometido.

Es un proceso utilizado por el Trabajador Social para intervenir en forma sistemática, conjuntamente con el individuo en la solución de sus problemas y la satisfacción de necesidades e intereses mediante el aprovechamiento de los recursos institucionales y comunales disponibles, llevando a cabo a través de un proceso metodológico que permite la sistematización de las acciones en el logro de un trabajo efectivo, dando la oportunidad, a que se desarrolle por el mismo. El Trabajador Social puede concienciar y sensibilizar al individuo sobre la importancia que tiene su participación en la transformación social y la de solidarizarse con los grupos desposeídos. (Boletín, Área de Formación Profesional Específica, 1999, p.6)

El trabajo social individual y familiar es un proceso donde el profesional interviene con el individuo para la solución de sus problemas y la satisfacción de sus necesidades, así como la importancia de su participación en su entorno.

Se realizó un proceso de sensibilización con los padres de familia de adolescentes con el fin de reducir estigma dentro del seno familiar ya que por el delito cometido, los adolescentes eran discriminados, realizar diversos ejercicios para dar a conocer el sentir de cada parte involucrada fue efectivo.

Posteriormente cada padre de familia con el adolescente, establecían acuerdos para mejorar la convivencia, y normas a cumplir.

Durante el proceso del proyecto de teatro, los adolescentes actuaban hechos cotidianos que daban a conocer los posibles motivos de cometer un delito, las consecuencias de los mismos y como los veía la sociedad al cometer una infracción.

### 3.3. Objetivos del proceso de un adolescente en conflicto con la ley penal.

Según el artículo 171 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia el proceso de adolescentes en conflicto con la ley penal tendrá como objetivos establecer la existencia de una transgresión a la ley penal, determinar quién es su autor o partícipe y ordenar la aplicación de las sanciones correspondientes. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2003. p. 78)

Asimismo, buscará la reinserción del adolescente en su familia y en la sociedad, según los principios rectores establecidos en la ley.

El objetivo del trabajador social en la intervención con adolescentes en conflicto con la ley, es la reinserción del adolescente en la sociedad y en la familia.

Los objetivos del Trabajo Social deben ser tomados en cuenta para cada intervención que se realiza.

Estos son:

- Fomentar la práctica de los valores humanos en individuos, grupos y comunidades para que en su ejercicio cotidiano facilite sus procesos de desarrollo social

- Promover la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas.

- Promover el desarrollo integral de individuos, familiar, grupos y comunidades, mediante la organización y la promoción social para autogestión y movilización popular.

Sistematizar experiencias teórico-prácticas, que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual grupal y comunal. (Boletín, Área de Formación Profesional Específica, 1999, p.4)

Fomentar la práctica de valores en los adolescentes en conflicto con la ley es importante ya que muchos carecen de ellos, impidiendo una buena convivencia con sus compañeros y en la sociedad.

La sistematización de esta experiencia permitió establecer aprendizajes, aspectos positivos y aspectos a mejorar en la intervención con adolescentes en conflicto con la ley.

Sin embargo el Estado cuando procesa a un adolescente en conflicto con la ley, lo priva de libertad siguiendo con una línea de coacción que continúa con el dominio y no una rehabilitación.

En estos ámbitos es donde desarrolla habilidades para mejorar la convivencia en diferentes contextos en los cuales se desenvuelve, y se crea consciencia para que el adolescente no vuelva a reincidir en cometer delitos y ejercer violencia.

### 3.3.1. Libertad Asistida

La libertad asistida es una opción de pena o castigo que los juzgados utilizan con adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley penal.

Esta condición de libertad asistida al igual que la privación de libertad no son las opciones adecuadas para erradicar el problema ya que no actúa de la raíz, tomando en cuenta que el sistema del país responde a los intereses de un grupo hegemónico en un contexto histórico dado.

La privación de libertad como solución penal y la libertad asistida no permite establecer una relación entre el crimen, el contexto histórico, político y socioeconómico en el que se desarrolla.

Generalmente los adolescentes que han cometido delitos graves son privados de libertad y al observar su buen comportamiento en el centro correccional de menores, el juez puede determinar este tipo de alternativa donde el adolescente lleva un proceso socioeducativo bajo supervisión profesional.

Es una alternativa al internamiento de jóvenes entre 12 y 18 años, de ambos sexos, que han cometido transgresiones graves a la ley, dándoles esta clase

de medida, según el artículo 40 de la Convención sobre los Derechos del Niño, por lo que se da asistencia de carácter socio-educativo al adolescente, dentro de su entorno bajo la asistencia y supervisión de personal especializados, para reducir el atraso escolar y velar por el rendimiento de quienes estén estudiando al tiempo de la imposición de la medida, para gestar procesos de inducción o reinserción laboral. (Alvarado, 2002, p. 36)

La libertad asistida es una asistencia de carácter socio-educativo al adolescente, dentro de su entorno bajo la asistencia y supervisión de personal especializado; el adolescente contaba con una atención de un equipo multidisciplinario.

### 3.3.2. Causas que involucran a los adolescentes en delitos

Existen muchas causas que influyen para que los adolescentes se involucren en actos delictivos, es importante conocer las causas para intervenir de forma adecuada.

Con los adolescentes en conflicto con la ley permitió que estas causas ayudaran a plasmarlas en experiencias para contar a otros y así prevenir la violencia y el delito.

En el libro del Encuentro Regional, México, Centroamérica y El Caribe Política Social y Trabajo Social, hacia la construcción de la Equidad se hace referencia a lo siguiente:

Según Araya et al. (2002) Los factores sociales que más influyen en el desarrollo de la delincuencia son: las primeras frustraciones de la vida, relaciones familiares disfuncionales, falta de estímulos y alternativas, carencia de recursos económicos, falta de modelos para estructurar pautas y la ausencia de valores estructurados y bien estipulados.

Las relaciones disfuncionales, carencia de recurso económicos y la ausencia de valores estructurados son los factores que más influyen en los adolescentes para involucrarse en actos delictivos; para el Trabajo social es importante conocerlos para dar soluciones factibles y que aporten en el desarrollo integral y mejoramiento de calidad de vida de la persona.

### 3.4. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Esta ley es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos. . (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2003. p. 10)

La profesión de Trabajo Social pretende el desarrollo integral de una persona o población para generar cambios, por ello utiliza leyes que respaldan las diversas actividades, resguardando la dignidad de la persona.

En el campo jurídico donde labora un trabajador social se hace necesario el conocimiento instrumentos jurídicos que nos ayudan a establecer como es concebido para la sociedad un acto delictivo en este caso; en Guatemala la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia pretende lograr el desarrollo integral de la niñez y adolescencia del país, por ello establece los derechos, las obligaciones de sectores que laboran con ellos.

A pesar de existen instrumentos jurídicos los derechos de los adolescentes son violados dentro de los centros carcelarios, donde utilizan el abuso de poder y el dominio para mantener un orden.

### 3.5. Definición de Teatro

El teatro se convierte en herramienta pedagógica y socioeducativa cuando a través de él, se refuerzan valores morales, se exponen las situaciones de la vida cotidiana donde se reflejan las condiciones sociales de un lugar, país o situación; y se realiza con miradas de aprendizaje constructivo entre las personas que participan.

El teatro es una disciplina profundamente educativa, es enriquecedor en sí mismo, porque ayuda a conocerse, a conocer a otros, a vivir otras vida, a sufrir y sentir en otros personajes y a conocer que el mundo reflejado en el escenario también manifiesta una realidad. Pero también el teatro contribuye a potenciar otras habilidades más generales como: trabajar en equipo, mantener el esfuerzo y la constancia, memorizar, planificar y desarrollar la autoestima. (Osorio, 2014, p. 37)

Dar a conocer el mundo reflejado en el escenario para manifestar una realidad o una problemática a través del teatro permitió que se interrelacionara con el Trabajo Social, ya que los observadores establecieron posibles soluciones a las situaciones que generan violencia en su seno familiar y donde conviven a diario.

Se interrelaciona el teatro con Trabajo Social con grupos debido al trabajo con un conjunto de personas, se define Trabajo Social con grupos:

El trabajo social con grupos a través de las dinámicas grupales promueve la mejora, restablecimiento y potenciación de habilidades sociales infiriendo un reajuste tanto individual social a sus participantes. El ser humano... tiene la

capacidad de promover su propio cambio y mejorar a lo largo de su vida. En esta intervención profesional es importante tomar en consideración la comunicación, eje sobre el que se articulan las interacciones sociales. (López, A. DOI:<http://dx.doi.org/10.5944/comunitaria3.9>)

### 3.5.1. Tipos de teatro:

Se realiza un acercamiento del teatro desde una perspectiva social ya que son los tipos de teatro que se interrelacionan con Trabajo Social.

#### 3.5.1.1. Teatro del oprimido

Moto (como se citó en Ramírez, 2016) el Teatro del Oprimido “tiene como objetivo utilizar el teatro y la dramatización como instrumento eficaz para la comprensión y la búsqueda de alternativas a problemas sociales, interpersonales e individuales”.

De este modo el teatro deja de convertirse en una herramienta puramente artística y se convierte en una herramienta para el Trabajo social ya que busca representar realidades, problemáticas y situaciones que afectan a una población para proponer alternativas de solución, a partir de un espacio de reflexión al finalizar la presentación.

#### 3.5.1.2. Teatro-foro: Los espectadores toman la palabra

Técnica teatral donde se interactúa con los observadores hasta crear una plática y que ellos participen brindando solución a la problemática representada en la obra de teatro.

Calvo, Haya y Ceballos (como se citó en Ramírez, 2016) en este tipo de teatro se “plantea un problema que no tiene solución (...) y lo que se consigue es que el público, y también los propios actores que están trabajando en ello, reflexionen sobre ese problema sin la urgencia de cuando hay un problema real”.

Derivación de teatro que puede ser utilizada en Trabajo Social y fue trabajada con los adolescentes en conflicto con la ley para establecer conductas y comportamientos que propician la violencia, en el espacio de reflexión brindaron diferentes soluciones desde distintas perspectivas, desde su propia realidad.

#### 3.5.1.3. Teatro imagen: expresión a nivel corporal.

Derivación del teatro que solo se realiza utilizando la expresión facial y corporal.

Motos (como se citó en Ramírez, 2016) “El Teatro Imagen ofrece a los participantes acceso a un lenguaje simbólico susceptible de expresar mejor las tensiones y a un excelente medio de investigación de las representaciones mentales”.

En esta derivación del teatro un grupo de personas simbolizan una acción y el otro grupo debe gesticular con su cuerpo una solución con imagen, sin hablar.

Este podría ser utilizado como un grupo que ejerza violencia, dando a entender con su lenguaje corporal y facial que quieren golpear a alguien y los demás deben ejemplificar que harían.

#### 3.5.1.4. Teatro Comunitario: la voz de los barrios

El teatro comunitario es un grupo de personas que realizan teatro, no como ocio, o como distracción; sino como un espacio de creación.

Bidegain (como se citó en Ramírez, 2016) este tipo de teatro se realiza dentro de un mismo barrio o pueblo, donde los vecinos “cuentan una historia basada en sus propias experiencias y en la historia de su propia comunidad”.

Gertrudis (como se citó en Ramírez, 2016) el teatro comunitario “se concibe como una forma de producción, un espacio para la voluntad de hacer o de construir (...) que trabaja desde la inclusión y la integración”.

En este tipo de teatro los vecinos de un lugar se organizan para dar a conocer situaciones y problemáticas a través de presentaciones dramáticas, los adolescentes en conflicto con la ley utilizaron este tipo de teatro para sensibilizar a adolescentes en riesgo.

#### 3.5.2. Características del teatro

Con el paso del tiempo el teatro ha evolucionado, sin embargo prevalecen ciertas características que se mencionan:

El teatro se caracteriza por ser obras que son representadas por actores, pueden ser: cómicas, dramáticas, etc.

Tiene la característica que se puede implementar música para acompañar la representación.

Se caracteriza por seguir un guión o libreto, en el cual se plasman las acciones y diálogos que deben de realizar los actores, para la realización de la obra.

Se utilizan varios vestuarios para la interpretación de los diversos personajes, en las distintas situaciones que sean requeridas por la obra presentada. (Recuperado 2017 <http://www.ejemplode.com.<63--arte>337-características-del-teatro>)

### 3.5.3. El teatro como herramienta del Trabajo Social

Tabla 1. Relación entre Trabajo Social y el Teatro.

Relaciones entre Trabajo Social y Relaciones entre Trabajo Social y Teatro del Oprimido	Trabajo Social	Aspectos que se relacionan con el Teatro del Oprimido
Dignidad, libertad e igualdad	<i>Principios</i>	Dignidad: Los ciudadanos son ellos mismos quienes escogen de qué temas tratar y de qué forma y son valorados por la persona que son. Libertad: Fomenta la libertad de expresión. Igualdad: Todos los integrantes del grupo tienen el mismo valor, no existe ningún tipo de discriminación.
Promover el cambio social y el desarrollo, la cohesión social, y el empoderamiento y liberación de las personas	<i>Objetivo</i>	Promover el empoderamiento de la persona y la conciencia social para liberarse de una situación de opresión.
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Función preventiva.</li> <li>– Función de atención directa.</li> <li>– Función de planificación.</li> <li>– Función docente.</li> <li>– Función de promoción e inserción social.</li> <li>– Función de mediación.</li> <li>– Función de supervisión.</li> <li>– Función de evaluación.</li> <li>– Función gerencial.</li> <li>– Función de investigación.</li> <li>– Función de coordinación.</li> </ul>	<i>Funciones</i>	Función preventiva □ A partir de piezas teatrales que promueven la reflexión de los espectadores. Función de atención directa □ Para potenciar ciertas capacidades/habilidades sociales. Función docente □ El teatro tiene un carácter educativo y existen técnicas dramáticas específicas, como el role-playing, que fomentan el aprendizaje. Función mediación □ Fomenta una la comunicación y la empatía lo que puede conseguir acercar posturas en la mediación.

(Tesis, Ramírez, 2016, p. 29)

Se evidencia la relación del Trabajo Social con Teatro para cumplir diversas funciones, principios y objetivos de la profesión.

El teatro se convierte en herramienta de la profesión ya que interrelacionado con Trabajo Social con grupos se logra cumplir con principios, funciones y objetivos del Trabajo Social.

A continuación se presenta un cuadro para presentar como se interrelacionan con el teatro del oprimido y teatro comunitario.

### 3.6. Desarrollo de valores a través del teatro

Los valores son intangibles que llevan a la acción, buscando el bienestar, el desarrollo del valor es permitido cuando la persona es capaz de comprender el punto de vista en relación con sí mismo y con los demás.

En la proyección del teatro como una herramienta metodológica y pedagógica es importante la relación del sentir con la reflexión. Algunos valores que se potencializan con las personas que realizan teatro son:

Convivencia: el trabajo del teatro es un hecho social, el cual proporciona a los participantes el desarrollo de la convivencia a través de la fraternidad.

Virtud: por la acción a realizar para crear un espacio de reflexión en las personas que observar la trama de la obra, cuento u otra expresión del teatro.

Paz: la organización que se crea para el montaje de una obra o cuento permite que las personas involucradas toleren diferencias, controlen su temperamento y aprendan a aceptar las diversas ideas y pensamientos en el grupo de trabajo.

Comprensión: trabajar con otros para lograr el propósito en común, ayudando al fomento del respeto.

Comunicación: la esencia del teatro es la comunicación, hace uso de dos lenguajes, el verbal y el gestual. (García, 2006, p.47)

Las personas que actuaron y formaron parte del grupo de teatro mejoraron la convivencia entre ellos, trabajaron en equipo y evitaron elevar el tono de voz, lograron una comunicación adecuada sin palabras hirientes y comprendiendo que hay diferencias entre las personas con respecto a su forma de pensar y trabajar.

### 3.7. Herramientas metodológicas para trabajar con adolescentes en conflicto con la ley penal.

Para una aproximación directa en la intervención con adolescentes en conflicto con la ley penal que se encuentran en el campo de la marginación y la exclusión social, es importante la utilización de metodologías y buenas prácticas adecuadas

para incidir sobre el colectivo con el que se trabaja, a continuación se presentan algunas herramientas metodológicas.

a.) Talleres: una estrategia de intervención socioeducativa son los talleres de formación ciudadana, ya que a través de ellos se puede fomentar un espacio de construcción de aprendizaje.

El adolescente puede obtener conocimientos nuevos acerca de temas específicos como: el liderazgo y tipos de liderazgo, la autoestima, la violencia, que es un delito, comunicación asertiva, valores morales y éticos, entre otros.

b.) Formación vocacional: a través de talleres o capacitaciones técnicas y tecnológicas, se desarrollan destrezas y habilidades destinadas a fortalecer las habilidades que se poseen para la futura adquisición de empleo.

c.) Recreación: una guía de juegos y técnicas interactivas con un objetivo educativo para desarrollar diversos valores y el pensamiento crítico y reflexivo.

d.) Arte Lúdico: es todo lo relacionado al juego, entretenimiento y diversión, una actividad lúdica es realizada para liberar tensiones.

El juego es visto como un método placentero para impartir educación. Algunas actividades lúdicas son: ejercicios físicos, mentales, destreza, equilibrio, zumba, técnicas interactivas, dramatizaciones, etc.

e.) Educación Popular: es un enfoque que entiende la educación como un proceso participativo y transformador, en el que el aprendizaje y la conceptualización se basa en la experiencia de las personas y grupos.

f.) Música: es un medio de expresión en el cual los adolescentes pueden utilizar su tiempo para desarrollar habilidades auditivas, de comunicación y para transmitir su sentir a través de canciones que pueden crear.

g.) Teatro: es una herramienta que se relaciona con la educación popular, donde se utilizan hechos sociales para dar a conocer situaciones vigentes en la sociedad. (Navarro, 2010. p. 96)

Para ello fue necesario crear un espacio de reflexión, en el cual los espectadores que observaron a las personas que participaron dentro de la obra,

cuento, dramatización, etc., lograban determinar cuáles son las causas, consecuencias y posibles soluciones a una situación en particular.

Las herramientas metodológicas para trabajar en conflicto con la ley se relacionan con las funciones del Trabajo Social ya que brindan un acompañamiento y pretenden la autogestión de un proyecto en particular.

Para el cumplimiento de las funciones del Trabajo Social se puede hacer uso de la educación popular y dentro de la misma se encuentra el teatro, un teatro psicopedagógico y socioeducativo, fue una herramienta que ayudó a la prevención del delito y la violencia.

Para la Escuela de Trabajo Social, las funciones del Trabajador Social y Trabajadora Social, deben estar enmarcadas dentro de:

La educación popular.

Autogestión y acompañamiento.

Fortalecimiento de la organización existente en las localidades.

Organización comunitaria. (Erazo, 2007, p.42)

De este modo se logró la autogestión y acompañamiento con los adolescentes en conflicto con la ley, ya que ellos después de recibir un proceso de formación participaron activamente en el grupo de teatro, tomaron decisiones y organizándose de forma adecuada para realizar presentaciones.

El teatro utilizado con los adolescentes en conflicto con la ley fue el comunitario, el cual permite transmitir conocimiento, abrir un espacio de reflexión y establecer soluciones a una problemática.

El teatro conllevó a que los participantes relataran situaciones de la vida cotidiana que influyeron en el involucramiento de actos delictivos, los actores presentaron las causas y las consecuencias de las situaciones; a la vez las personas que observaron se sintieron identificadas.

## Capítulo 4

### Reconstrucción de la Experiencia

En este capítulo, se realiza la recuperación de la información relativa del proceso elaborado durante la experiencia que se sistematizó, con el fin de analizar y enfatizar en ciertos aspectos para conocer el impacto del proyecto con los adolescentes en conflicto con la ley.

La experiencia inició con la investigación de los adolescentes en conflicto con la ley penal donde indicaron que deseaban un proyecto para expresarse por medio de un arte, debido a que el tiempo era limitado y no se poseía recurso como instrumentos musicales, pintura para murales, etc.; se decidió optar por un proyecto que se relacionaba con el arte, en este caso teatro, por lo tanto se realizó la planificación para ejecutar el proyecto y al ser aprobada la planificación por la institución y por la tutora de EPS de la Universidad de San Carlos se ejecutó el proyecto con los adolescentes en conflicto con la ley.

La experiencia se ejecutó en la Fundación para el Desarrollo de la Juventud, en el programa de corresponsabilidad social para la inserción de jóvenes privados de libertad, que durante el año 2015 atendió a 200 adolescentes y señoritas con libertad asistida que fueron remitidas y remitidos por orden de Juez; ellos fueron atendidos por la estudiante de EPS de Trabajo Social y por sus diversos horarios para el proyecto, se tomaron a 10 adolescentes de género masculino para elaborar el proyecto de teatro, sin embargo de ellos algunos no pudieron asistir a todos los talleres por situaciones laborales, de estudios y personales, por lo tanto al finalizar el proyecto, fueron 6 adolescentes que se comprometieron y realizaron las presentaciones.

Se realiza una descripción de cada una de las fases que conformó el proceso de la experiencia y del proyecto.

El proyecto se realizó en las siguientes fases:

4.1. Fase I: Diagnóstico del grupo: Este se realizó con los adolescentes en conflicto con ley a través de un proceso de investigación utilizando como herramientas de indagación; la observación, FODA, un árbol proyectivo, y entrevistas no estructuradas.

A los adolescentes se les brindó atención individual y por lo tanto en esas intervenciones, se les entregó hojas en blanco para que realizaran un cuadro y

poder realizar el FODA; donde cada letra significaba lo siguiente: F = fortalezas, O= oportunidades, D=debilidades, A=amenazas.

Los adolescentes manifestaron en el FODA Y en el árbol proyectivo que poseían habilidad para el arte, y como una debilidad las relaciones conflictivas entre compañeros y con su familia.

En las entrevistas ellos exteriorizaron que deseaban pintar, recibir clases de música o algún tipo de arte para poder expresarse, debido a la falta de recursos, se realizó la propuesta para trabajar teatro con ellos.

Los y las adolescentes indicaron que poseían pocos espacios para expresarse y poder desarrollar un tipo de arte, a esto se suma la iniciativa que manifestaron por ayudar a otros jóvenes ya que por la experiencia en la que se encuentran, deseaban que otros adolescentes no se involucraran en situaciones donde podrían terminar en conflicto con la ley penal.

4.2. Fase II: Planificación del proyecto: Se realizó el perfil de proyecto institucional para ejecutar con los adolescentes en conflicto con la ley penal, el nombre del proyecto fue; Trabajando juntos contra la violencia, para la prevención del delito y la violencia con adolescentes en conflicto con la ley penal que asisten al Programa de Corresponsabilidad para la Inserción de Jóvenes Privados de Libertad, en la institución Fundación para el Desarrollo de la Juventud.

El objetivo del proyecto fue: Contribuir en la prevención del delito juvenil en centros educativos y en diferentes comunidades del país, a través de las representaciones teatrales que realizó el grupo de teatro a conformarse en el espacio juvenil.

Se estableció un tiempo de 3 meses para realizar el proyecto en su totalidad, posteriormente el perfil de proyecto fue presentado a la institución para que aprobaran el mismo y poder ejecutarlo.

4.3. Fase III. Proceso de sensibilización: como primera instancia se realizó un proceso de sensibilización al equipo multidisciplinario en el cual se llevaron a cabo los siguientes talleres:

- a.) El delito y la violencia (causas y consecuencias).
- b.) Importancia de la prevención del delito y la violencia
- c.) El trabajo social y la prevención del delito y la violencia.

d.) El trabajo social y el teatro.

e.) Importancia de la educación popular y el teatro.

f.) El teatro como herramienta metodológica del trabajo social.

Previo a cada taller realizado, se indagó acerca de los temas para brindar información acertada.

Posteriormente se inició con el proceso de sensibilización de los adolescentes, en el cual se tomaron en cuenta los mismos temas brindados al personal de la institución; incluyendo talleres sobre valores. Al momento de iniciar con el proceso de sensibilización, los adolescentes manifestaron cierto desinterés ya que no les gustaba hablar en público.

Al finalizar el proceso de sensibilización los adolescentes manifestaron motivación para iniciar con el proceso de capacitación en teatro, pues indicaban que deseaban aprender para realizar presentaciones y así ayudar a que los adolescentes evitaran encontrarse en conflicto con la ley.

Cabe mencionar que se utilizaron técnicas de participación y técnicas de aprendizaje (lúdicas) con el fin de fomentar una mejor convivencia, el trabajo en equipo y el respeto.

Luego de culminar el proceso de sensibilización, se organizó a los adolescentes en conflicto con la ley para conformar un grupo de teatro que debía asistir a las capacitaciones de teatro y realizar las presentaciones.

El grupo únicamente lo conformaron adolescentes en conflicto con la ley penal provenientes de diferentes zonas capitalinas, de San José Pinula, Palencia y zonas urbanas marginales de la ciudad capital.

Estos adolescentes asisten al programa de Fundación del Desarrollo para la Juventud en forma de libertad asistida, todos son remitidos por orden de Juez, éstos jóvenes y señoritas son de escasos recursos económicos, pertenecientes a pandillas, algunos activos y otros no activos (ex pandilleros).

Debido a que los adolescentes que asistían al programa poseían un horario diverso por condiciones de estudio y de trabajo, se conformó un grupo de 10 personas, los mismos se comprometieron a asistir a cada taller y capacitación, sin embargo al finalizar el proyecto únicamente fueron 6 adolescentes esto debido a los horarios, sin embargo los adolescentes después del proceso de sensibilización mostraron

iniciativa, entusiasmo y compromiso por realizar presentaciones de teatro para prevenir el delito y la violencia.

A pesar de que solo fue un grupo el que participó durante la ejecución del proyecto, se brindaron talleres de teatro a los demás jóvenes, estos talleres fueron para que los demás adolescentes se motivaran, a la vez no se sintieran fuera del proyecto, sin ser tomados en cuenta para las actividades que se realizaron.

4.4. Fase IV. Proceso de capacitación de teatro: Este se ejecutó en el período de septiembre a noviembre de 2015, en la sede de Fundación para el Desarrollo de la Juventud en el programa de adolescentes en conflicto con la ley penal con libertad asistida, se orientó a los adolescentes que asisten al programa para que ellos comprendieran que el teatro sería utilizado como una herramienta para prevenir el delito y la violencia con adolescentes y niños que se encuentran en riesgo.

Se realizaron diversos talleres de educación popular, temas de formación ciudadana y de educación popular para utilizarla como metodología en los procesos de sensibilización con los adolescentes.

Talleres teatrales con la finalidad de desarrollar habilidades de expresión artística para crear un espacio de reflexión a través de historias y hechos cotidianos que podrían generar situaciones de delito y violencia, todos los talleres se realizaron con los adolescentes en conflicto con la ley penal, los talleres se ejecutaron de la siguiente manera:

- a.) La primera actividad que se desarrolló fue el taller: importancia de la educación popular y el teatro como herramienta para crear un espacio de reflexión.

En este taller los adolescentes adquirieron conocimientos acerca de la educación popular, manifestaron que al momento de observar una obra de teatro se pueden sentir emociones, reflexionar, fomentar valores éticos y morales. Los adolescentes lograron trabajar en equipo, se integraron en grupos con personas que generalmente no convivían entre ellos, y ponerse de acuerdo para realizar los diversos ejercicios.

Se orientó a los adolescentes para utilizar la educación popular y el teatro como una herramienta que permite la participación espontánea de la población que está adquiriendo conocimiento acerca de un tema en específico.

Para este taller se realizó una investigación previa ya que este tipo de teatro se realiza en Chile, Argentina y Brasil, el teatro es utilizado como una herramienta para fomentar cambios en la sociedad.

Imagen 1.

Taller de educación popular y el teatro como herramienta para crear un espacio de reflexión



Fuente: Elaboración propia, 2015.

b.) Taller: importancia del teatro como herramienta para la prevención del delito y la violencia, este se realizó con los adolescentes en conflicto con la ley para que ellos se motivaran para formar parte del grupo de teatro.

En el mismo, los participantes manifestaron interés por ayudar a otros jóvenes para que no se involucren en situaciones que provoquen un conflicto con la ley penal.

Indicaron que deseaban replicar historias cotidianas para dar a conocer posibles causas para involucrarse en hechos delictivos y consecuencias de los mismos, a través de sus experiencias reflejadas en una obra de teatro.

Los adolescentes indicaron que es necesaria la prevención para evitar el involucramiento en actos delictivos, deseaban hacer presentaciones para dar a conocer causas, conductas y situaciones que los empujaban a involucrarse en dichos actos y buscar soluciones para no fomentar violencia.

La función que desarrolló la estudiante de Trabajo Social está relacionada con la orientación sobre cómo usar el teatro para estimular la participación en la prevención del delito y de la violencia, a través de presentaciones teatrales que promuevan la reflexión de los espectadores.

## Imagen 2

El teatro como herramienta de prevención del delito.



Fuente: Elaboración propia, 2015.

c.) Taller de expresión facial: taller teatral que se inició dando a conocer la importancia de la expresión facial para interpretar una emoción en una historia, cuento u obra de teatro.

Se realizaron ejercicios de expresión facial donde los adolescentes indicaron que tenían vergüenza al realizar diversos gestos con su cara, sin embargo lograron romper la timidez y con respeto efectuaron los ejercicios.

Es importante destacar que ellos elaboraron los ejercicios cuando las personas a cargo del taller los hicieron junto con ellos, se logró coordinar con Ellieth Paz, integrante de una empresa de cuentacuentos llamada Cuentarteymas para que brindara la capacitación.

Se fomentaron valores como el respeto y tolerancia a través de la realización de los ejercicios faciales, el grupo se lograba integrar cada vez más y mejoraban su convivencia.

En este taller se reforzaron valores y tomando en cuenta principios de Trabajo Social como la libertad, ya que se fomentó la libertad de expresión, asimismo la dignidad, pues se les explicó a los adolescentes que debía evitarse la burla entre compañeros ya que era un ejercicio y que todos como seres humanos tenemos un valor y se deben respetar entre compañeros.

Imagen 3.

Taller de Expresión Facial.



Fuente: Elaboración propia, 2015.

d.) Taller de expresión corporal: para mostrar una emoción y crear un espacio de reflexión es necesario que el rostro y el cuerpo demuestren lo mismo, por ello se realizó esta actividad en la cual se ejecutaron ejercicios de expresión corporal planteando a los adolescentes situaciones de la vida cotidiana donde el cuerpo expresa una emoción.

Los adolescentes se mostraron con mejor confianza en sí mismos, mejor forma de expresarse verbalmente hacia otro compañero y con un mejor desarrollo en sus habilidades psicomotrices gruesas y finas.

Para la ejecución de este taller se utilizaron diapositivas con gestos y posiciones corporales, la estudiante de EPS fue la persona que estuvo a cargo del mismo.

La atención directa con los adolescentes, es decir la individual y familiar en Trabajo Social, es importante para aumentar su autoestima; sin embargo

cuando interviene la profesión de Trabajo Social a nivel grupal, los adolescentes se solidarizaron y manifestaron que haber sido tratados sin discriminación y estigma logró que ellos se sintieran cómodos, aumentaran su autoestima y confianza en ellos mismos.

- e.) Taller de interpretación de canción: en este taller los adolescentes cantaron su canción favorita y la interpretaron, impactó un adolescente que en el momento que cantó su canción favorita, se expresó de una forma adecuada, él indicó que el taller, le había ayudado a conocer habilidades que desconocía poseer ya que sus compañeros lo felicitaron por su interpretación.

Cada adolescente logró interpretar la canción que con anterioridad escogió y de este modo se contribuyó a fortalecer la autoestima y reconocer parte de la identidad ya que cada canción mostraba cierta historia de su pasado o presente.

Al finalizar la canción, explicaron el motivo para escoger la canción que interpretaron, para la actividad ellos podían llevar accesorios, dispositivos, carteles o algún material que creían que podía ayudarles en su interpretación.

La aplicación de valores se reflejaba en cada taller ejecutado y la pertenencia al grupo. Se fomentaron valores a través de técnicas lúdicas y participativas relacionadas a la educación popular que ayudaron al Trabajo Social a trabajar con los adolescentes para lograr una buena organización, a desenvolverse en sus diferentes ámbitos cotidianos y estos valores facilitaron los procesos de desarrollo social.

- f.) Taller de cuentacuentos: durante este taller, se les mostró cuentos que se han realizado con niños en diferentes áreas del país, ellos escogieron uno de los cuentos y se colocaron parte de los disfraces y de otros accesorios necesarios para contar un cuento.

Los adolescentes lograron trabajar en equipo para decidir qué personaje realizaría cada uno de los integrantes, lograron transmitir la emoción, el mensaje y la moraleja del cuento.

Además lograron dar a conocer parte de su experiencia sin temor a ser discriminados o estigmatizados, debido a que indican que saben que una persona puede cambiar actitudes y conductas si ella lo desea.

Que los adolescentes contaran su experiencia y desearan ayudar a otros para que no se involucren es parte de la prevención del delito y de la violencia, por otro lado el Trabajo Social en conjunto con el teatro, promovieron el empoderamiento de las personas y conciencia social para reconocer problemáticas y brindar soluciones a las mismas.

El coordinador del programa indicó que le parecía interesante que los adolescentes que antes tomaban armas en sus manos, podían vestirse para contar una historia, y mostrar cómo se sentía al formar parte de un elenco de actuación.

Para este taller la empresa Cuentarteymas proporcionó los accesorios.

#### Imagen 4

Taller de cuentacuentos.



Fuente: Elaboración propia , 2015.

g.) Taller de Maquillaje: esta actividad fue interesante desde el momento en que uno de los adolescentes expresó que el maquillaje era solo para mujeres, sin embargo en ese momento otro adolescente expresó que los artistas utilizaban maquillaje.

Fue el segundo adolescente quien tomó la iniciativa para maquillarse, al finalizar todos los adolescentes se maquillaron, esto permitió que conocieran

parte de los estereotipos que la sociedad asigna al género femenino y masculino.

El maquillaje fue proporcionado por la institución y para el taller se contó con el apoyo de Wilfredo Hernández y Ellieth Paz de la Empresa Cuentearteymas.

En este taller se logró evidenciar parte de los estereotipos recibidos en el hogar, los adolescentes expresaron que muchos estereotipos son impuestos a la sociedad y que en realidad hombres y mujeres deben ser tratados igual por el hecho de ser un ser humano y tener dignidad.

El taller fue indicado para hablar de equidad de género, a través de Trabajo Social se dialogó acerca de la dignidad humana y de la igualdad que debe existir en la sociedad para desarrollar un país con cultura de paz.

h.) Taller de redacción: Los adolescentes tomaron como base una historia para ayudar a la prevención del delito y la violencia, ya que el coordinador del programa les indicó que deseaba que actuaran en un taller de prevención de violencia con niños y adolescentes en riesgo de las aldeas infantiles S.O.S.

Los adolescentes en conflicto con la ley se motivaron y decidieron contar una historia donde se mostró la definición de violencia y los tipos de violencia.

Los participantes demostraron desarrollo de habilidades para comunicarse de una forma adecuada, con vocabulario apropiado a la situación.

Debido a los horarios en los que los adolescentes en conflicto con la ley penal asistían al programa, se conformó un grupo de 6 adolescentes para que ellos continuaran con la redacción y práctica del cuento, para la presentación solicitada por el director de la institución.

Lograron trabajar en equipo para realizar un guión, trabajaron juntos y motivados en los accesorios a utilizar en la presentación.

Se orientó a los adolescentes para utilizar el teatro como una herramienta para la prevención del delito y de la violencia, tomaron como base historias cotidianas que reflejaban la situación de violencia y conductas que fomentaban la misma, para después crear un espacio de reflexión con los espectadores de la presentación teatral, por lo tanto la función de la

estudiante de EPS fue orientar a los adolescentes para utilizar el teatro como una herramienta para la prevención del delito y de la violencia.

- i.) Práctica de cuentacuentos: en cada actividad que se realizó, participaron profesionales de la institución ya que los adolescentes sentían más confianza y se integraban mejor a lo que se ejecutaba.

Ellos sentían que se les ordenaban las cosas si no se participaba junto a ellos, por lo tanto durante la práctica de cuento participó la Epesista de Trabajo Social y una epesista de Psicología.

La semana de práctica permitió que los adolescentes se integraran, trabajaran en equipo y mejoraran la convivencia entre ellos.

La función de la estudiante de EPS fue la promoción de la organización y participación de los adolescentes en conflicto con la ley mediante las prácticas democráticas ya que ellos mismos planificaban como realizar las presentaciones, cada uno brindaba aportes; esto es parte de los objetivos que deben lograr los profesionales de Trabajo Social.

- j.) Los adolescentes presentaron el cuentacuentos para iniciar el tema de “La violencia” con niños que se encuentran en riesgo de las Aldeas Infantiles S.O.S.

Esto se realizó en las instalaciones de Sociedad para el Desarrollo de la Juventud, ya que los niños de Aldeas Infantiles S.O.S asistieron a la institución para recibir temas relacionados a la violencia ya que se encontraban en riesgo.

Los adolescentes hicieron uso de accesorios y sonido; los accesorios fueron proporcionados por la empresa Cuentarteymas y el equipo para llevar a cabo el cuento fue proporcionado por la institución.

Al inicio mostraron nerviosismo ya que era su primera presentación ante un grupo que no fuera sus compañeros, sin embargo lograron mantener la atención de los niños y adolescentes en riesgo que asistieron a la institución.

Es importante destacar que la institución siempre brindó el apoyo necesario para llevar a cabo cada una de las actividades que se realizaban con los adolescentes, proporcionaba materiales como: marcadores, lapiceros, tape, papelógrafos, pelotas, cuerdas, entre otros para la realización de técnicas de aprendizaje.

Se logró que el teatro fuera una herramienta de prevención de violencia ya que los niños y adolescentes en riesgo establecieron las conductas que fomentaban violencia y podrían inducirlos a realizar actos delictivos. Al finalizar los adolescentes en conflicto con la ley penal (actores) crearon un espacio de reflexión para sensibilizar a los niños y adolescentes, los espectadores brindaron solución a conductas de violencia, para el Trabajo Social es importante ese espacio de reflexión, ya que es en ese momento donde se establecen problemáticas y soluciones a las mismas.

#### Imagen 5

Presentación de cuentacuentos con niños y adolescentes en riesgo.



Fuente: Elaboración propia, 2015.

#### 4.5. Fase V: Evaluación del proyecto

Se realizó la evaluación del proyecto con el coordinador del programa y la Trabajadora Social de la institución, donde indicaron que habían observado en los adolescentes un cambio en su actitud, ya que mostraron una mejor participación en las diversas actividades a realizar durante el proyecto y en otras planificadas por la institución.

El equipo multidisciplinario de la institución indicó que les gustaría implementar el proyecto con los adolescentes que ingresen al programa ya que fomentó una mejor convivencia entre los adolescentes involucrados, consciencia por prevenir la violencia y el delito e iniciativa para realizar actividades en comunidades, escuelas, institutos, entre otros.

Los adolescentes realizaron un FODA como parte de la evaluación final del proyecto, donde indicaron que una debilidad es que no habrá una persona que se encargue del grupo de teatro, una amenaza latente es que el proyecto no continúe debido a que algunos adolescentes terminaron el tiempo establecido en el programa, en cuanto a fortalezas indicaron que desarrollaron muchas, entre ellas: comunicación asertiva, confianza en sí mismos, fomentar valores.

Desde el punto de vista de los adolescentes en conflicto con la ley, expresaron que obtuvieron más confianza y seguridad en ellos mismos, indicaron que este proceso les ayudo a motivarse para continuar su vida.

Manifestaron que sienten que pueden ayudar a realizar un cambio en la sociedad a través de obras de teatro en escuelas, municipios y comunidades para dar a conocer las consecuencias de involucrarse en actos delictivos y de ejercer violencia en los diversos ámbitos donde se relaciona una persona.

Ellos expresaron sentido de pertenencia al formar parte en un proyecto de este tipo, a la vez indicaron que desean que en la institución y en sus centros educativos se implementen técnicas de aprendizaje de educación popular, y el teatro ya que manifestaron, que podría ser una opción para que los adolescentes tengan una identidad y buena autoestima, pues la falta de identidad y baja autoestima influye para involucrarse en grupos delincuenciales.

Explicaron que al momento de realizar actividades cuando se les indicó que ellos lo hicieran y el facilitador no se involucraba lo tomaron como mandato.

Expresaron que les agradó que los facilitadores y las personas que ayudaron con los talleres se involucraran con ellos, para llevar a cabo las actividades, lo que les hacía pensar que no se les tenía miedo y que no existiera discriminación y estigma hacía ellos por el delito cometido.

Se logró que los adolescentes mejoraran la convivencia entre ellos, reforzar valores como: tolerancia, respeto, solidaridad, trabajo en equipo; mejoraron la comunicación entre ellos y de adolescentes a profesionales que les atiende.

El mayor limitante fue el tiempo debido a que no se contó con el tiempo suficiente para realizar más presentaciones y el recurso económico para transportar a los adolescentes.

Otra limitante para realizar ejercicios eran los estereotipos que tenían los adolescentes en conflicto con la ley, sin embargo lograron romper con los mismos después de ver a otros compañeros realizar lo que se les solicitaba.

## Capítulo 5

### Reflexiones de Fondo

En este capítulo, se realiza un análisis del proceso vivido para descubrir aspectos relevantes de la experiencia; y así brindar aportes en la profesión.

El Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales para coadyuvar a la solución de problemáticas sociales en diferentes grupos de la población necesita de herramientas metodológicas para cumplir con sus funciones y asimismo para promover el desarrollo integral de la sociedad, de este modo se propone que el teatro sea una herramienta metodológica de la profesión para cumplir con funciones como prevención, sensibilización y promoción de derechos humanos y justicia social.

A través de la investigación, la estudiante de EPS con los adolescentes en conflicto con la ley, se establecieron las problemáticas existentes; la falta de identidad, baja autoestima, desconocimiento en derechos y obligaciones, poca aplicación de valores morales, pocos espacios para practicar arte y expresarse de forma adecuada, estas fueron encontradas dentro de la institución en el espacio donde se desenvolvían los adolescentes; todo estos aspectos fueron encontrados a través de un proceso de investigación y se identificaron con el fin de realizar un proyecto que pudiera brindar soluciones a su falta de identidad, a su baja autoestima, entre otros. Todas estas problemáticas que afectan psicológicamente al adolescente, lo conllevan a involucrarse en actos delictivos ya que buscan una identidad, una familia, obtener poder y ser reconocidos ante la sociedad; no les importa si es algo negativo.

Sin embargo, a nivel familiar existen otros problemas como: recursos económicos insuficientes para sufragar gastos básicos, la falta de aplicación de valores morales en el hogar, desintegración familiar, falta de educación formal, y poca comunicación familiar; lo que provoca que el adolescente se involucre en actos delictivos por recibir un aporte económico, por lo tanto es importante intervenir con la familia del adolescente que se encuentra en conflicto con la ley para sensibilizar al adolescente y a la familia.

Otro aspecto a considerar es que cuando un adolescente comete un delito, la familia suele restar apoyo, mantiene poca comunicación con el adolescente, discrimina y estigmatiza por la falta de confianza existente, por ello es indispensable trabajar con la familia para un proceso de sensibilización que permita al adolescente reinsertarse a la sociedad.

Posteriormente al conocer las necesidades de los adolescentes en conflicto con la ley penal se ejecutó el proyecto de teatro que interrelacionado con el Trabajo Social, logró la prevención del delito y la violencia y la sensibilización, asimismo coadyuvar en el desarrollo integral de los adolescentes, brindar un aporte para disminuir el estigma con la familia y sensibilizar a la sociedad en cuanto a la población en conflicto con la ley que suele ser discriminada por cometer un delito sin evaluar su contexto social, histórico y económico que influye para que un adolescente cometa un delito.

Se ejecutó el proyecto de teatro ya que el Trabajo Social y el teatro se vinculan para el cumplimiento de funciones como: sensibilización, prevención y abordaje de temas mediado a través del teatro. Se logra a través de presentaciones teatrales que muestren historias cotidianas para formar conexión y ver reflejadas las acciones que producen violencia, posteriormente se debe crear un espacio de reflexión para brindar soluciones a las problemáticas.

Se considera que en los grupos en los que interviene el Trabajo Social se debe aplicar la educación popular pues muchas veces existe un bajo nivel académico y en algunos casos no existe la posibilidad de asistir a una institución para recibir educación formal, la educación popular coadyuva a cumplir funciones propias de la profesión; por ello es importante que durante talleres y capacitaciones se utilicen técnicas de participación y de aprendizaje que sean lúdicas para fomentar la participación espontánea entre los miembros que se encuentran en el grupo.

Por ello, con los adolescentes se utilizó el teatro como una herramienta para sensibilizar, donde a través de sus experiencias se realizaban historias para dar a conocer a la sociedad las causas que provocaban el involucramiento en actos delictivos y en pandillas; provocando que se establecieran conductas violentas que generan más violencia y a la vez proponer una solución a las mismas.

El teatro puede sensibilizar, prevenir y abrir un espacio de reflexión ya que los adolescentes lograron concientizarse para involucrarse en la prevención del delito y de la violencia, pues deseaban ir con otros adolescentes y niños en riesgo para contar sus experiencias reflejadas en una historia real y cotidiana; generalmente los adolescentes en conflicto con la ley se sienten incómodos al contar su experiencia y comentar como es su seno familiar, sin embargo al encontrar una motivación para ayudar, deseaban contar su experiencia sin problema alguno. De este modo se lograría el empoderamiento de la persona y la conciencia social para cambiar, modificar y transformar su realidad.

Como parte del desarrollo integral de una persona, el arte es una opción para que puedan aplicar habilidades y adquirir nuevas, en los adolescentes en conflicto con la ley penal fue importante ya que desarrollaron habilidades de comunicación, análisis, síntesis, creatividad y toma de decisiones; estas habilidades adquiridas ayudaron a los adolescentes a cambiar actitudes, desear una nueva vida fuera de las maras y para no realizar actos que dañan a otras personas.

El impacto en los adolescentes se reflejó en la conducta; después de observar oposición por realizar cualquier técnica de aprendizaje porque decían que no eran niños o se sentían tontos al hacer las actividades, se observó que ellos mostraron una mejor actitud ante las técnicas de aprendizaje, provocando que en las diversas actividades propuestas en la institución se involucraran, participaran y crearon más confianza con el personal de la institución debido a su iniciativa y participación.

Únicamente manifestaron que deseaban que el facilitador se involucrara junto a ellos, que formara parte del grupo; parte de su cambio de actitudes, fue la iniciativa para implementar actividades con sus compañeros, elevaron su autoestima, mejoraron su forma de expresarse con los demás compañeros y hacía el equipo multidisciplinario. Involucrarse con los adolescentes en la realización de ejercicios provocó una mayor participación de ellos, manifestaron que sentían que no eran discriminados y estigmatizados, de igual forma sintieron que no se les tenía miedo por el delito cometido; esto generó en los adolescentes confianza y la elevación de autoestima.

Durante la ejecución del proyecto, la mayor limitante fue el tiempo ya que los adolescentes asistían al programa en horarios específicos y algunos eran variados, por lo que se debió coordinar con ellos para que asistieran a la misma hora, algunos por estudios y trabajo no pudieron asistir y esto limitó el desarrollo del proyecto.

Por ello el grupo de teatro fue conformado por pocos adolescentes, además se pretendía en un inicio que los adolescentes realizaran presentaciones en comunidades y escuelas, debido a que el proceso para aprender artes escénicas y técnicas de teatro debe ser en un tiempo prudente, ya no pudieron realizar presentaciones en escuelas, por la falta de recursos económicos no pudieron asistir a Palencia para ejecutar una presentación ya que debían transportarse en el carro de la institución, viajar en bus representaba un riesgo para los adolescentes y para el equipo multidisciplinario.

Con los jóvenes, se evidenció que una de las limitantes fueron los estereotipos que mostraron, ya que al inicio de todo el proceso presentaban cierta resistencia a

efectuar actividades como: cantar, ejercicios de expresión facial (mímicas o gestos en forma de espejo, maquillarse); esto se debía a que temían ser objeto de burla de sus compañeros e indicaban que algunas eran actividades para mujeres, sin embargo involucrarse con ellos, realizar las actividades antes que ellos, les fomentaba confianza y las realizaban.

El equipo multidisciplinario de la institución mostró apertura para realizar el proyecto ya que indicaron que era importante que los adolescentes practicaran un arte en el cual podían expresarse y desarrollar habilidades, por ello la institución brindó ayuda para los talleres de teatro; la institución brindó material de oficina, y aportes económicos para otros materiales ya que observaban que los adolescentes si participaban y estaban comprometidos con respecto al aprendizaje en teatro y a las presentaciones que debían realizar con los niños y adolescentes en riesgo.

Implementar y ejecutar el proyecto de teatro fue iniciativa de la inclusión de herramientas innovadoras para prevenir y sensibilizar en la prevención del delito y de la violencia con los adolescentes en conflicto con la ley penal; en la ejecución de este proyecto se muestra que el Trabajo Social es fundamental para el desarrollo integral de los adolescentes en conflicto con la ley penal.

El producto de este proyecto fue la realización de un cuentacuentos con niños en riesgo, donde ellos lograron establecer que es la violencia, los tipos de violencia y las consecuencias de la violencia a través del cuento elaborado por los adolescentes en conflicto con la ley.

Los niños y adolescentes en riesgo lograron identificar conductas que ellos practicaban dentro del hogar con sus compañeros, por lo tanto se establecieron posibles soluciones a las conductas que generaban violencia. .

El teatro se convierte en una herramienta de prevención de violencia cuando se enfoca a un teatro socioeducativo y comunitario, es decir con un objetivo específico y educativo, en este caso con orientación a la prevención de violencia; además de fomentar la participación de los observadores para establecer causas, efectos y soluciones de una problemática representada en el teatro.

Se logró que fuera una herramienta de prevención de violencia ya que los adolescentes en conflicto con la ley, establecieron las causas por las cuales se involucraron en actos delictivos y establecieron conductas que fomentaban la violencia.

Manifestaron su interés por ayudar a otros jóvenes a través de sus experiencias a otros adolescentes, niños y jóvenes en riesgo para que no cometieran actos delictivos; mejoraron su autoestima, confianza y seguridad en sí mismos.

Las familias que tienen hijos en conflicto con la ley, generalmente presentan estigma contra ellos por el delito cometido, los padres de familia al observar a sus hijos realizando una presentación de teatro provocó que disminuyeran el estigma, pues observaban el compromiso y el deseo de ayudar a otros para evitar que comentan actos delictivos.

Para la sociedad el impacto de este proyecto fue establecer conductas que generan violencia y brindar posibles soluciones.

La experiencia permitió que se cumpliera con la función de orientación del teatro como herramienta metodológica para la prevención del delito y de la violencia, además se logró concientizar a los adolescentes para identificar sus problemáticas y buscar soluciones.

La metodología utilizada para la experiencia fue el siguiente: investigación, investigación diagnóstica, planificación del proyecto, ejecución del proyecto y evaluación. Se utilizó el Trabajo Social con Grupos ya que las presentaciones fueron con grupos específicos donde el teatro fue la vía para prevenir el delito y la violencia.

Actualmente la sociedad posee una situación de violencia que no se trata de solucionar desde raíz, sino que con privaciones de libertad en los adolescentes.

Establecer espacios de reflexión donde esté presente parte de la sociedad provoca que se conozca la realidad de la población que se involucra en actos delictivos, permite establecer soluciones, fortalecer valores y mejorar lazos familiares, recordando que la base de la sociedad, es la familia.

## Capítulo 6

### Lecciones Aprendidas

Según la experiencia vivida se plantean los siguientes aprendizajes durante el proceso de la misma.

De acuerdo a la experiencia se afirma que los jóvenes en conflicto con la ley poseen una condición socioeconómica desfavorable que los hace vulnerables para involucrarse en actos delictivos para obtener un ingreso de dinero.

Se confirmó que los adolescentes son provenientes de hogares donde se evidencia maltrato intrafamiliar; los adolescentes son víctimas de violencia y posteriormente ellos replican violencia con sus compañeros de estudios o vecinos.

Se evidenció que una persona que se encuentra en etapa de adolescencia posee una necesidad de pertenencia a un grupo y de formar su identidad, al faltar una orientación dentro del seno familiar, muchos adolescentes se unen a grupos delictivos, maras o pandillas; pues se sienten identificados y con pertenencia al grupo.

Se comprobó que los sectores más vulnerables, donde existe un mayor porcentaje de adolescentes en conflicto con la ley son de lugares urbano-marginales y la mayoría de adolescentes provienen de hogares desintegrados.

Los adolescentes en conflicto con la ley son estigmatizados dentro de su seno familiar por el delito cometido, que no cuenten con una red de apoyo familiar disminuye la posibilidad de una reinserción adecuada a la sociedad, por lo tanto es indispensable sensibilizar a la familia del adolescente.

A través de la experiencia se reconfirma que es posible la reinserción de adolescentes en conflicto con la ley, sin embargo requiere de que los adolescentes tengan voluntad para cambiar, separarse de amistades que promovían los actos delictivos y ocupar su tiempo en algo provechoso como: realización de arte, música, hacer ejercicios, dibujar, pintar, etc.

Se evidencia un sistema penitenciario débil que coacciona a los adolescentes en conflicto con la ley; un sistema que no promueve políticas públicas para solucionar un problema de raíz, por el contrario pretende continuar con acciones que sufragan ciertas necesidades para mantener el control y el poder en un grupo hegemónico.

Durante la experiencia se confirma que el teatro es una herramienta metodológica para la prevención, sensibilización y otras funciones del Trabajo Social, es una herramienta que se adapta a edad del grupo, a su contexto social y que permite propiciar cambios en un grupo determinado.

Generalmente como sociedad juzgamos a las personas que cometen delito, olvidamos que poseen un contexto histórico, social, económico y psicológico que influye y condiciona a vivir de determinada manera; en la búsqueda de cambios, el ser humano puede tomar una mala decisión que lo lleva a involucrarse en actos delictivos.

Se evidencia que el Trabajo Social en el área de justicia debe contar con lineamientos que impone el sistema capitalista, lo que genera que no se cumplan con todas las funciones requeridas para intervenir de forma integral a un adolescente en conflicto con la ley.

En cuanto a la metodología del Trabajo Social y el teatro se evidenció que guardan una estrecha relación, ya que el teatro para que se convierta en una herramienta para prevenir, sensibilizar o cumplir con alguna función del Trabajo Social debe contar con lo siguiente: realizar una previa investigación del lugar y la población con la que se realizará la presentación para conocer su cultura, creencias, costumbres y no ofender con alguna palabra o situación que se pueda observar en la presentación teatral, realizar una planificación de la presentación, ejecutarla, evaluarla y crear ese espacio de reflexión para transformar, modificar y/o cambiar realidades y mejorar la calidad de vida de las personas.

En lo personal, a través de la experiencia vivida logre sensibilizarme ya que estar inmersos en una sociedad donde existe inseguridad y delincuencia; la costumbre de observar tanta delincuencia hace que se pierda el humanismo e indiferencia ante la situación, sin embargo es importante recordar que los adolescentes que se involucran en actos delictivos son víctima de un sistema de violencia, donde existe represalias, y no pueden expresarse con libertad.

Existieron aspectos positivos y negativos dentro de la experiencia, en los positivos se hace referencia a los cambios en conductas de los adolescentes en conflicto con la ley, tomaron una percepción diferente en cuanto a los estereotipos que poseían. En aspectos negativos se evidenció que los estereotipos que poseían fueron obstáculos que no permitieron realizar los ejercicios al inicio, luego su cambio permitió que los realizaran.

## **Capítulo 7**

### **Comunicación de Aprendizaje**

#### **Manual para la Implementación del Teatro en la Prevención del Delito y de la Violencia**

Se realiza la propuesta de un Manual para la Implementación del Teatro en la Prevención del Delito y de la Violencia, para ejecutarlo en un año.

De acuerdo a lo realizado con los adolescentes en conflicto con la ley penal de Fundación para el Desarrollo de Sociedad, se realiza la propuesta: Un Manual para la implementación del Teatro en la Prevención del delito y de la violencia.

Con este manual se pretende que pueda ser utilizado con grupos de adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley, o bien adolescentes y niños que se encuentran en riesgo de practicar actos delictivos.

#### **7.1. Introducción**

La condición de adolescentes en conflicto con la ley en Guatemala ha ido en incremento, actualmente en medios de comunicación masivos se denota el incremento de adolescentes que se involucran en secuestros, extorsiones, y otros actos delictivos.

Según estadísticas de la Secretaría de Bienestar Social, a julio de 2013, hay 1118 adolescentes que cumplen sanciones, de los cuales 1,067 son de libertad asistida, 25 de prestación de servicios a la comunidad, 18 con órdenes de orientación y supervisión; y 8 con tratamiento ambulatorio.

Frente a la problemática de los adolescentes que se involucran en pandillas por identificarse con alguien, sentirse dentro de una familia y sentirse con más poder que otros; se elabora el presente manual ya que es necesario la inclusión de un enfoque cultural, en este caso el teatro para la prevención del delito y de la violencia en adolescentes en conflicto con la ley penal; donde la estrategia que se plantea es el teatro como herramienta metodológica del Trabajo Social, respetando las diversas formas de pensar, las creencias, sistemas de valores de cada población objetiva con la que se realiza una intervención.

Fruto de la experiencia realizada en Fundación para el Desarrollo de la Juventud fue el uso del teatro interactivo en la prevención del delito y de la violencia, la cual constituye una herramienta de educación, sensibilización e información.

El objetivo del manual es que jóvenes, grupos de teatro y profesionales dispongan de un recurso para la sensibilización en la prevención del delito y de la violencia que permita un cambio de actitudes y comportamientos, ofrezca información real acerca de adolescentes en conflicto con la ley, se reduzca el estigma y discriminación hacia los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley, posteriormente se reinseran a la sociedad.

## 7.2. Justificación

La información sobre actos delictivos y violencia ejercida por adolescentes ha sido vasta y ha circulado por diversos lugares, generalmente en medios masivos de comunicación, sin embargo no se ha prestado atención y no se ha comprendido que ocasiona la problemática.

En la sociedad actual se presta más información a situaciones económicas, donde se valora lo material y se olvida lo importante que es la educación en el hogar, lugar donde se inculcan valores morales; valores que se han dejado de practicar y que han provocado una mala convivencia entre diferentes grupos de la sociedad.

El teatro nos brinda la posibilidad de expresar estas diferentes condiciones sociales en las que estamos atrapados hombres y mujeres, para que las puedan observar, y entonces, se reflexiona de qué forma se pone en riesgo a la niñez y adolescencia del país, debido a actitudes generadas por nuestra educación en la casa y en el hogar; actitudes que propician la violencia en casa y en la sociedad.

Identificar en la sociedad que falta la aplicación de valores y reforzar los existentes en la niñez y adolescencia, conlleva a desarrollar una tarea de prevención, sensibilización e información desde ámbitos novedosos que permita un acercamiento, permanecer próximos a la población que se encuentra en riesgo; de esta manera realizar abordaje e intervenciones que favorezcan la prevención en el delito y la violencia.

El teatro es una herramienta adecuada para reforzar valores, fomentar un espacio de reflexión para generar sensibilización, prevención y un cambio en las personas que observan lo que se presenta.

## 7.3. Objetivos

### 7.3.1. Objetivo General

Propiciar un cambio de actitudes y comportamientos en los participantes, tanto en las personas que observan las presentaciones teatrales como en los actores.

### 7.3.2. Objetivos Específicos

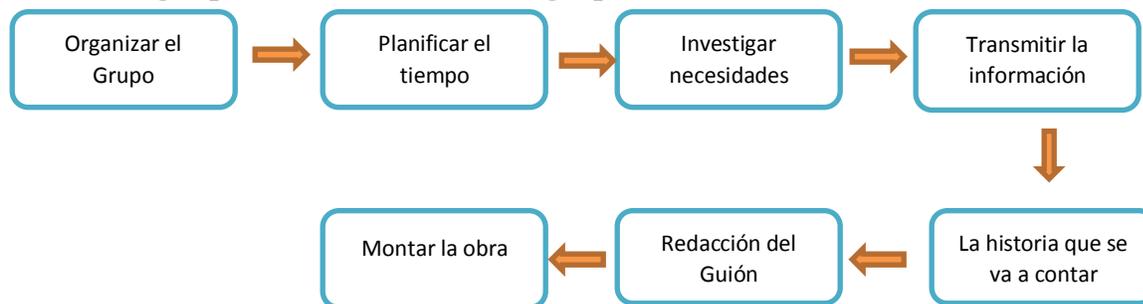
- a.) Brindar información real acerca de las causas, efectos y el sentir de los adolescentes en conflicto con la ley, a través de las historias cotidianas y de sus experiencias, representadas por ellos.
- b.) Sensibilizar a los adolescentes en conflicto con la ley, adolescentes y niños en riesgo y población en general, respecto a las causas que generan que muchos jóvenes se involucren en actos delictivos.
- c.) Reducir el estigma y discriminación hacia los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley y se reinseran posteriormente a la sociedad.

### 7.4. Metodología

Se presenta la ruta del manual, así como los pasos a seguir con los grupos para realizar una presentación exitosa en el ámbito que se desea llevar a cabo.

Figura 1

#### Metodología para la creación de un grupo de teatro



#### Organizar el grupo

Se plantea el objetivo de realizar presentaciones teatrales, con las poblaciones que se ejecutará el proyecto.

Es importante que se sensibilice a las personas que van a conformar el grupo acerca del teatro socioeducativo como herramienta para la prevención del delito y de la violencia.

Se debe dar a conocer que se necesita compromiso para adquirir conocimiento en el teatro, tiempo para ensayar, elaborar accesorios y para redactar diálogos.

## Planificar el tiempo

Se debe planificar el tiempo de acuerdo a horarios en que las personas puedan asistir al lugar donde se practica, de acuerdo a sus conocimientos de teatro. Se sugieren los siguientes tiempos mínimos para grupos nuevos:

- a.) Investigación sobre el tema y el público
- b.) Capacitación en técnicas teatrales, sensibilización y capacitación en temas relacionados con el delito y la violencia (40 horas en un mes para obtener técnicas teatrales necesarias para fomentar un espacio de reflexión con las personas espectadoras).
- c.) Creación de diálogos y ensayos (60 horas en tres meses).
- d.) Elaboración de accesorios, vestuarios, y escenografía (20 horas en dos meses).

## Investigar Necesidades

Para fomentar un espacio de reflexión, tenemos que conocer el entorno y la realidad del grupo al cual se le va a realizar la presentación, elegir y trabajar la información, elegir la presentación de teatro a utilizar (cuento, fábula, historia cotidiana).

Dependiendo el público si son niños, jóvenes, adolescentes o adultos se debe adaptar la información y la forma de presentación.

Tomaremos en cuenta factores culturales, ideas, mitos, creencias y prejuicios que existen en las comunidades donde se va a realizar la presentación.

## Transmitir la información

Los mensajes deben ser cortos, claros, sencillos y contener lo más importante. La repetición del mensaje ayuda a la comprensión y a la retención para que el tema quede muy claro en la historia.

Los mensajes se pueden reiterar de diferente manera como por ejemplo: escenificado, hablado, con figuras, etc.

La historia que vamos a contar

Para que la presentación de teatro sea interesante debe contar una historia, con un conflicto lo suficientemente interesante para mantener la atención, para saber cómo se resuelve.

La historia tiene que tener lógica y debe ser impulsada por un conflicto, una confrontación de ideas, intereses diferentes, deseos, miedos.

Podemos simplemente partir de la realidad, de nuestra realidad, puede ser una situación de la vida cotidiana que tenga relación con el tema que queremos tratar y le agregamos un conflicto para hacerla interesante.

Que el público se sienta identificado con la historia nos ayuda a mantener su interés y a que retenga mejor la información, ya que de este modo será más creíble.

### Redacción del guión

El guión es una simple guía de lo que se realizará en la presentación se debe evitar la memorización ya que si se olvida alguna parte del guión, la persona que está realizando el personaje puede entrar en pánico y olvidar todo lo demás.

### Montar la Obra

Es fundamental tener claro que es lo que se quiere antes de montar la presentación, definiendo los objetivos y el contenido que se desea transmitir.

Nos puede ayudar a responder algunas preguntas cómo; ¿Cuál tema se abordará?, ¿la presentación será para sensibilizar?, ¿a qué público se dirigirá?

También se debe decir que técnica artística se va a utilizar, ya que se puede adaptar a diferentes técnicas como: teatro, payasos, mimos, danza, teatro negro, títeres, cuentacuentos, radionovela.

### 7.5. Contenidos

Para que el teatro sea una herramienta metodológica, se hace uso del teatro socioeducativo, por lo tanto, en la primera etapa debe de existir un proceso de sensibilización; se proponen los siguientes contenidos:

- a.) El Trabajo Social en la prevención del delito y de la violencia.
- b.) El teatro socioeducativo.
- c.) El teatro como un espacio de reflexión.

- d.) El teatro en la prevención del delito y de la violencia.
- e.) Expresión facial y corporal.
- f.) Importancia de actuación con expresión facial y corporal para formar un espacio de reflexión en el teatro.
- g.) 10 pasos para desarrollar la resiliencia.
  - g.1.) Establece relaciones de apoyo dentro y fuera de la familia.
  - g.2.) Evita ver la crisis como obstáculos insuperables.
  - g.3.) Acepta que el cambio es parte de la vida.
  - g.4.) Dirígete hacia tus metas.
  - g.5.) Lleva a cabo acciones decisivas.
  - g.6.) Buscar oportunidades para descubrirte a ti mismo.
  - g.7.) Mejora tus destrezas en comunicación y en solución de problemas.
  - g.8.) Cultiva una visión positiva de ti mismo.
  - g.9.) Nunca pierdas la esperanza.
  - g.10) Cuida de ti mismo.

#### 7.6. Metas de Intervención

Se plantean las siguientes metas que se desean alcanzar al ejecutar el proyecto.

- a.) Organizar un grupo de teatro con diez adolescentes durante un mes, llevando a cabo un proceso de sensibilización para usar el teatro como herramienta metodológica para la prevención del delito y de la violencia.
- b.) Que el grupo planifique en seis meses la ejecución del proyecto, tomando en cuenta un mes y medio de sensibilización, seis de aprendizaje, redacción y realización de accesorios; y dos meses y medio para presentaciones.

- c.) Que el grupo investigue necesidades de los adolescentes y niños en riesgo de las comunidades donde realizarán la presentación, durante un mes para conocer condiciones, cultura y costumbres.
- d.) Que los diez adolescentes realicen diálogos en veinte horas durante un mes para transmitir la información adecuada a los grupos objetivos.
- e.) Que los adolescentes realicen cuatro historias, adaptando una para adultos, una para adolescentes, una para niños y una apta para todo público, esto se debe realizar tomando en cuenta cada grupo objetivo; durante 40 horas en mes meses.
- f.) Que los diez adolescentes realicen cuatro guiones de historias diferentes, así como los accesorios necesarios para montar la obra, se realizará durante 20 horas distribuidas en mes meses.
- g.) Que los adolescentes realicen seis presentaciones; dos en Palencia, dos en lo de Carranza, y dos en San Raymundo, durante dos meses

#### 7.7. Responsables de la ejecución

Director de Espacio Juvenil- Joel Morales.

Trabajadora Social de la institución.

Adolescentes en conflicto con la ley que asisten al programa.

#### 7.8. Recursos

7.8.1. Recursos humanos: Director de la institución, Trabajadora Social, Psicóloga y adolescentes en conflicto con la ley. Elenco de cuentateymas; Ellieth Paz, Wilfredo Hernández y Suzana Ramírez.

7.8.2. Recursos materiales: lapiceros, papelógrafos, cartulinas, hojas en blanco, lápices.

7.8.3. Recursos técnicos: computadora, cañonera, equipo de sonido.

7.8.4. Recursos financieros: en cuanto a recursos materiales y técnicos, los proporcionará SODEJU-FUNDAJU, sin embargo si existiesen gastos para realizar escenografía y accesorios, los adolescentes pueden organizarse para sufragar estos gastos.

De igual forma los adolescentes pueden gestionar recursos con entidades que brindan apoyo para este tipo de actividades; como casa lúdica, Secretaría de Bienestar Social, Caballeros Heraldos, entre otros.

#### 7.8.4.1. Presupuesto Mínimo

Se realiza un presupuesto para la ejecución del proyecto.

<b>Concepto</b>	<b>Subtotal</b>	<b>Total</b>
<b>Sensibilización e investigación</b>		
1 caja de lapiceros	Q. 2.00	Q. 24.00
50 papelógrafos	Q. 0.50	Q. 25.00
25 hojas en blanco tamaño carta	Q. 2.50	Q. 2.50
25 cartulinas	Q. 1.00	Q. 25.00
<b>Redacción y Práctica</b>		
1 caja de lápices	Q. 1.50	Q. 18.00
500 hojas de papel bond tamaño carta	Q. 35.00	Q. 35.00
25 hojas de Filtro de diversos colores	Q.2.50	Q. 62.50
25 pliegos de papel de china	Q. 0.50	Q. 12.50
25 globos	Q. 0.25	Q. 6.25
Profesionales en teatro	Q. 500.00	Q. 1,500.00
<b>Presentaciones</b>		
Transporte para Palencia	Q. 150.00	Q. 300.00

Transporte para Lo de Carranza	Q.250.00	Q. 500.00
Transporte para San Raymundo	Q.300.00	Q. 600.00
<b>Total</b>		<b>Q. 3,110.75</b>

### 7.9. Cronograma de Actividades

Se presenta el cronograma de actividades para ejecutarlas durante seis meses en el año a convenir, para realizar con los adolescentes en conflicto con la ley penal.

Actividades	Enero					Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio											
	Semanas					Semanas																											
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1. Talleres de sensibilización con los siguientes temas: El Trabajo Social en la prevención del delito y de la violencia, el teatro socioeducativos, el teatro como un espacio de reflexión; el teatro en la prevención del delito y de la violencia.																																	
2. Conformación del grupo de teatro																																	
3. Investigación de las necesidades en las comunidades donde se realizarán presentaciones																																	
4. Taller de expresión facial																																	
5. Taller de lenguaje corporal																																	



## 7.10. Evaluación

Se realizará una evaluación antes de la creación del grupo de teatro con la finalidad de identificar necesidades en el grupo y para identificar nivel de importancia en la prevención de violencia que posee la institución. Se realizará con el director del programa de FUNDAJU.

Se realizará una evaluación durante el proceso con los adolescentes a través de una lista de cotejo, donde se evaluarán recursos, impacto en ellos y en la población que observan sus presentaciones

La evaluación final se realizará con el coordinador del programa y la trabajadora social para establecer si se logró en los adolescentes un grado de sensibilización adecuado para que continúen realizando presentaciones teatrales y se ha logrado impactar en sus vidas, así como en la de sus familias y la sociedad.

También se realizará una evaluación final con los adolescentes con la finalidad de reconocer si se debe hacer un cambio en la metodología del proyecto para realizar sus presentaciones y mejorar.

Se adjuntan en anexos los instrumentos para las diferentes etapas de la evaluación: ex ante (evaluación antes de ejecutar el proyecto), durante la ejecución y ex post (al finalizar el proyecto).

## 7.11. Herramientas para el desarrollo de la propuesta.

Se presenta el guión de un cuento, modalidad de teatro utilizada con niños y en comunidades con niños, adolescentes y adultos. Este guión fue realizado por Cuentearteymás y adaptado por los adolescentes para dar énfasis en algunas escenas, remarcando las consecuencias de la violencia.

### **Guión de cuento**

#### **Carrera de Zapatillas**

En una ciudad lejana, de un país, de un planeta muy particular se iba a realizar una carrera, participaría el zorro, el elefante, la jirafa, la tortuga y el perro. El ganador recibiría un premio, por lo que todos los animales estaban preparándose para el día de la carrera.

Gina la jirafa era muy egoísta y orgullosa por lo que estaba pensando que hacer para que sus compañeros no participaran o que hacer durante la carrera para que ella fuera la ganadora.

Gina la Jirafa: Esta carrera es ideal para mí, soy mejor que los demás, tengo un cuerpo atlético, así que seguro ganaré.

Gina la jirafa camina por el escenario cuando encuentra a Dante el elefante.

(Colocar música para realizar ejercicio)

Dante el elefante hace algunas sentadillas, estiramiento de cuerpo, cuando se le acerca la jirafa.

Gina la jirafa: que haces Dante?

Dante el elefante: ejercitándome para ir a la carrera y poder ganar.

Gina la jirafa: se ríe de forma exagerada. – tú vas a ganar con ese cuerpo, mírate estás demasiado gordo y feo, unos cuantos centímetros correrás y te cansaras. Yo que tu mejor no participaba para que no hacer el ridículo.

Dante el elefante: se mira y dice: creo que la jirafa tiene razón, soy muy gordo y feo, no podré ganar. Sale del escenario con la cabeza hacia abajo.

Gina sigue caminando por el escenario cuando encuentra a Hugo la tortuga preparando sus zapatillas para correr.

Gina: oye Hugo, tu no deberías correr, eres demasiado lento y enano para ganar la carrera, (se ríe sarcásticamente) yo que tu no participarías.

Hugo la Tortuga: quiero participar así que lo haré, no importa sino gano. Sale del escenario muy entusiasmado.

Gina: mientras sale Hugo la Tortuga, Gina dice: mmmm tendré que hacer algo para que nadie gane la carrera.

Narrador: llega el día de la carrera y todos los animales se preparan, se colocan sus zapatillas y empieza. Todos los animales se colocan en la salida.

(Colocar sonido de salida)

Todos empiezan a correr, Gina le jala la oreja a Scrapie el perro, el perro queda en el suelo llorando por la fuerza con que Gina le jala su oreja. Continúa la carrera y le da una patada al zorro.

El zorro continúa corriendo con el pie malo.

Gina se acerca a Hugo la Tortuga le dice: hay Hugo que terco eres, no vas a ganar, avanza un poco y se le desamarran las zapatillas por lo que tropieza y cae al suelo.

Gina comienza a tratar de amarrarse las zapatillas y no puede porque sus piernas son muy largas, comienza a llorar.

Pasa a su lado el zorro, y la ve llorando

Zorro: ¿Qué paso Gina? ¿Porque lloras?

Gina: ¡Es que no puedo amarrar mis zapatillas! La verdad no he sido buena con nadie, por eso es que me paso esto.

Zorro se las amarra y le dice: es verdad no has sido buena con nosotros, pero no te hare lo mismo que tú nos hiciste, continúa la carrera y haz lo correcto.

Gina ve a Hugo acercándose a la meta y dice: creo que lo correcto es que Hugo gane, se ha esforzado y es una buena tortuga.

Gina empuja con cuidado a Hugo para que el pase la meta y sea el ganador.

Hugo celebra.

Gina se dirige al público y dice: he sido una persona que ha agredido a mis compañeros, espero que me disculpen. Iré a pedirle disculpas.

Se retira del escenario diciendo: Si, iré a pedirle disculpas a todos porque los he ofendido, golpeado y una buena jirafa no debe hacer eso

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**EVALUACION EX ANTE PROYECTO INSTITUCIONAL.**

**Objetivo:** Realizar una evaluación acerca de los recursos y condiciones que se poseen para la realización del proyecto institucional propuesto en SODEJU-FUNDAJU con los adolescentes que asisten al programa.

**Instrucciones:** Para realizar la evaluación deberá colocar un número dentro del cuadro, el que mejor represente la valoración del proyecto. Donde 4= excelente, 3= muy bueno, 2= bueno, 1= deficiente.

<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Impacto</b>	<b>Beneficiarios.</b>
Se cuenta con los recursos necesarios materiales, humanos y técnicos para poder llevar a cabo el proyecto con los adolescentes del espacio juvenil. <div style="text-align: right; border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>	El tiempo que se plantea es adecuado para llevar a cabo la ejecución del proyecto. <div style="text-align: right; border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>	A su criterio, el proyecto tendrá un impacto positivo en la vida de los adolescentes, en las familias de los mismos y en la sociedad en general. <div style="text-align: right; border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>	Considera que los adolescentes mejoraran su autoestima, confianza en sí mismos; su institución será beneficiada para prevenir la violencia y el delito con los adolescentes y en otros sectores con los adolescentes y niños en riesgo. <div style="text-align: right; border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**Matriz de Impacto**

Objetivo: Verificar si se están cumpliendo los objetivos planteados en el proyecto “Manual de Teatro”

Nombre del proyecto:

Lugar:

Fecha:

INSTRUCCIONES: Coloque una x en el cuadro que corresponda, según el valor que usted determine a cada acción. Donde 5= totalmente logrado, 4= parcialmente logrado, 3= poco logrado, 2= en proceso para lograrlo, 1= no se logró.

No.	ACCIONES	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer a jóvenes, grupos de teatro y profesionales una guía para la sensibilización en la prevención del delito y de la violencia, que permita un cambio de actitudes y comportamiento en los participantes, en las personas que observan las presentaciones teatrales y en los actores.</li> </ul>					
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar información real acerca de las causas, efectos y el sentir de los adolescentes en conflicto con la ley, a través de las historias cotidianas y de sus experiencias, representadas por ellos.</li> </ul>					
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar a los adolescentes en conflicto con la ley, adolescentes y niños en riesgo y población en general, respecto a las causas que generan que muchos jóvenes se involucren en actos delictivos.</li> </ul>					
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir el estigma y discriminación hacia los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley y se reinserían posteriormente a la sociedad.</li> </ul>					
	Totales					

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**Lista de cotejo (evaluación para realizar con adolescentes)**

INSTRUCCIONES: Coloque una x en el cuadro que corresponda, según el valor que usted determine a cada acción. Donde 4= excelente, 3= muy bueno, 2=bueno, 1= deficiente.

N o.	Criterios	VALORACIÓN			
		1	2	3	4
1	Considera que lo que realiza con el grupo de teatro es para ayudar a prevenir el delito y la violencia				
2	Las historias, diálogos y cuentos son adecuados para los diferentes tipos de población a los que dirige su presentación.				
3	Logra mantener la atención de las personas que observa su presentación durante el tiempo que dura la misma.				
4	Ha mejorado su confianza y seguridad en sí mismo desde que forma el parte del proyecto.				
5	Comparte sus experiencias con otros adolescentes y niños que están en riesgo para evitar que se involucren en actos delincuenciales.				
6	Cree que lo que usted realiza ayuda a realizar un cambio en la sociedad.				
	Totales				

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**Matriz de Comparación de Metas – Evaluación Ex post**

Objetivo: Comprobar la ejecución de las metas propuestas en el plan de proyecto.

Nombre del proyecto:

Lugar:

Fecha:

Programado	
Las metas se plantearon de acuerdo a objetivos generales y específicos propuestos en el proyecto	<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar un grupo de teatro con diez adolescentes durante un mes y medio, llevando a cabo un proceso de sensibilización para usar el teatro como herramienta metodológica para la prevención del delito y de la violencia.</li> <li>• Que el grupo planifique en diez meses la ejecución del proyecto, tomando en cuenta un mes y medio de sensibilización, seis de aprendizaje, redacción y realización de accesorios; y dos meses y medio para presentaciones.</li> <li>• Que el grupo investigue necesidades de los adolescentes y niños en riesgo de las comunidades donde realizarán la presentación, durante un mes para conocer condiciones,</li> </ul>

	<p>cultura y costumbres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los diez adolescentes realicen diálogos en veinte horas durante un mes para transmitir la información adecuada a los grupos objetivos.</li> <li>• Que los adolescentes realicen cuatro historias, adaptando una para adultos, una para adolescentes, una para niños y una apta para todo público, esto se debe realizar tomando en cuenta cada grupo objetivo; durante 40 horas en dos meses.</li> <li>• Que los diez adolescentes realicen cuatro guiones de historias diferentes, así como los accesorios necesarios para montar la obra, se realizará durante 20 horas distribuidas en dos meses.</li> <li>• Que los adolescentes realicen seis presentaciones; dos en Palencia, dos en lo de Carranza, y dos en San Raymundo, durante dos meses y medio.</li> </ul>
--	---

Ejecutado

Metas:

- Organizar un grupo de teatro con diez adolescentes durante un mes y medio, llevando a cabo un proceso de sensibilización para usar el teatro como herramienta metodológica para la prevención del delito y de la violencia.
- Que el grupo planifique en diez meses la ejecución del proyecto, tomando en cuenta un mes y medio de sensibilización, seis de aprendizaje, redacción y realización de accesorios; y dos meses y medio para presentaciones.
- Que el grupo investigue necesidades de los adolescentes y niños en riesgo de las comunidades donde realizarán la presentación, durante un mes para conocer condiciones, cultura y costumbres.
- Que los diez adolescentes realicen diálogos en veinte horas durante un

Observaciones:

	<p>mes para transmitir la información adecuada a los grupos objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los adolescentes realicen cuatro historias, adaptando una para adultos, una para adolescentes, una para niños y una apta para todo público, esto se debe realizar tomando en cuenta cada grupo objetivo; durante 40 horas en dos meses.</li> <li>• Que los diez adolescentes realicen cuatro guiones de historias diferentes, así como los accesorios necesarios para montar la obra, se realizará durante 20 horas distribuidas en dos meses.</li> <li>• Que los adolescentes realicen seis presentaciones; dos en Palencia, dos en lo de Carranza, y dos en San Raymundo, durante dos meses y medio.</li> </ul>
--	---

**EVALUACION EX POST PROYECTO INSTITUCIONAL.**

Instrucciones: Colocar dentro de cada cuadro lo que se le solicita de acuerdo al proyecto de teatro que se realizó en el Espacio Juvenil. En la letra F colocar las fortalezas, en la letra O colocar las oportunidades, en la letra D colocar las Debilidades y en la letra A colocar las amenazas. (evaluación a realizar con los adolescentes del grupo de teatro).

<b>F</b>	<b>O</b>	<b>D</b>	<b>A</b>

## Conclusiones

1. El proyecto ejecutado con los adolescentes en conflicto con la ley penal de la Fundación para el Desarrollo de la Juventud permitió el abordaje de temas en la prevención del delito y la violencia en diferentes ámbitos de forma creativa, donde los adolescentes mostraron mayor interés ya que se realizaron actividades lúdicas y técnicas de aprendizaje para que ellos participaran de forma espontánea en todas las actividades planificadas en el mismo.
2. La experiencia que se realizaron con los participantes del proyecto mostró la importancia de incluir actividades lúdicas, educación popular y arte como parte del desarrollo integral de una persona, pues a través de estas actividades se permitió la mejora de habilidades que se utilizan en la vida cotidiana y para elevar la calidad de vida de las personas.
3. El teatro como herramienta metodológica para la prevención del delito y la violencia fue eficaz, en base a los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto, se demostró que se puede utilizar para crear espacios de sensibilización, reflexión y prevención en temas específicos donde interviene la profesión de Trabajo Social.
4. El impacto que se logró con los adolescentes que participaron dentro del proyecto fue exitoso debido a la actitud que demostraron al finalizar la ejecución de todas las actividades del proyecto y al mostrar el producto del mismo; en el cual manifestaron que se sensibilizaron y deseaban prevenir a otros adolescentes y niños que se encontraban en riesgo, dando a conocer las consecuencias de estar en conflicto con la ley penal.
5. La privación de libertad de adolescentes en conflicto con la ley no radica en la raíz de la problemática o a la génesis de la misma, ayudar a mantener el sistema del país, la prevención de delito evita la delincuencia y a través del teatro se reforzaron valores necesarios para una buena convivencia en la sociedad

## 9. Referencias

Alvarado España, Alma Marisa (2002). Tesina, Libertad Asistida: Un programa de transformación, con responsabilidad compartida para jóvenes transgresores de la ley penal. Guatemala.

Araya, ana cristina et al. (2002). Adolescencia. Derechos humanos y ciudadanía. Taller I: Problemas Macro y Micro sociales de Costa Rica. (en línea) Recuperado el 17 de abril de 2008 en: [www.ts.ucr.ac.cr](http://www.ts.ucr.ac.cr).

Ander Egg, Ezequiel (1983). Diccionario de Trabajo Social. Buenos Aires, Argentina: Editorial Ecros.

Barrios y Barrios, Catalina (2000). Literatura Dramática Guatemalteca. Universidad de Guatemala. Guatemala. s.n.

Boal, Augusto (1974) Teatro del Oprimido y otras poéticas políticas. Buenos Aires, Argentina. Ediciones la Flor.

Contreras, Virginia (2014). Mil 500 casos de menores en conflicto con la ley solo en el 2014. La Hora. Guatemala.-

Facio Fernández, Tatiana y Domínguez Lostal, Juan Carlos (1984) Administración de Justicia, Política y Burocracia, Costa Rica. Editorial Nueva Década.

Federación Internacional de Trabajo Social (2016) Recuperado de: <http://ifsw.org/definicion-global-del-trabajo-socal/definciondetrabajosocial>.

García, Clara Inés (2006). Teatro Infantil Escolar Una herramienta Psicopedagógica. México: Trillas.

Hernández González, Israel. (2012). Tesis: El Teatro como Herramienta en el Trabajo Social. España. s.n.

Instituto de Investigaciones, Escuela de Trabajo Social (1999). Área de Formación Profesional Específica. Boletín informativo. Guatemala.

Kisnerman, Natalio (2009). Definición y Principios de Trabajo Social con Grupos, Trabajo Social con grupos. Guatemala.

Lopez, Antonio (2017,29 de septiembre).Teoría del Trabajo Social con Grupos. Recuperado de <http://www.comunitaria.com/jose-angel-martinez-lopez-teoría-del-trabajo-social-con-grupos>.

Navarro, Javier José (2010). Adolescentes en Riesgo. Casos prácticos y estrategias de intervención socioeducativa. Madrid: CCS.

Organismo Judicial de Guatemala (s.f.). Información Judicial. Recuperado en diciembre de 2013 de <http://www.oj.gob.gt/index.php> OID option=com\_content&view=article&id=210&Itemid=218#sthash.8y1gvY5U.dpbs

Osorio, Amanda (2014). El teatro va a la Escuela. Madrid, España.

Ramírez, Miguel (2016). El Teatro como Herramienta para la Intervención Social: Una Aproximación desde el Trabajo Social. (Tesis de pregrado)Universidad de Valladolid, España.

Redacciónejemplode:2017.Característicasdelteatro. <http://www.ejemplode.com/63-arte/337-caracteristicas-del-teatro>.

Villeda Erazo, Belia Aydeé (2007). Introducción a la filosofía de TrabajoSocial.Guatemala.